

# RMRP 2022

## Instrucciones de planeación

### Índice

ESTRUCTURA Y SECTORES .....	3
PANORAMA DEL PROCESO .....	6
EVALUACIÓN DE NECESIDADES Y ANÁLISIS EN EL CONTEXTO DEL RMRP .....	6
PRESUNCIONES DE PLANIFICACIÓN Y ESCENARIOS REGIONALES Y NACIONALES .....	15
NIVELES DE DESGLOSE CONTEMPLADOS EN ESTE RMRP .....	15
PROYECCIONES DE POBLACIÓN .....	17
POBLACIÓN CON NECESIDADES (PiN) .....	22
MARCO DE RESULTADOS.....	31
SUMISIÓN AL PLAN DE RESPUESTA .....	39
VALIDACIÓN DE ACTIVIDADES .....	46
POBLACIÓN META.....	48
NARRATIVAS RMRP 2022 .....	53
FORMATO DE LOS CAPÍTULOS PARA EL RMRP 2022.....	54
ANEXO 1: MÉTODO DELPHI (POBLACIÓN CON NECESIDADES) .....	57
ANEXO 2: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE SOCIOS SOLICITANTES DE FONDOS Y SOCIOS IMPLEMENTADORES EN EL RMRP .....	60
ANEXO 3: LÍNEA DE TIEMPO DEL RMRP 2022.....	62
ANEXO 4: FECHAS CLAVE DEL RMRP 2022 .....	63

El Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP por sus siglas en inglés) tiene como objetivo abordar las necesidades humanitarias, de protección e integración tanto de refugiados<sup>1</sup> y migrantes provenientes de Venezuela como de las comunidades de acogida afectadas, a través del acompañamiento, complementando y fortaleciendo la respuesta a nivel regional y nacional por parte de gobiernos, organizaciones internacionales y actores de la sociedad civil en línea con los principios enmarcados en la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes.

El nuevo RMRP abordará la respuesta inmediata de la comunidad internacional y nacional a las necesidades existentes y previstas en 2022. Esto no constituye un marco de desarrollo a largo plazo, ni pretende sustituir los planes de respuesta de los gobiernos nacionales. Las actividades bajo el RMRP articulan las acciones de respuesta inmediata con los esfuerzos de desarrollo a largo plazo.

Si bien el liderazgo y estrategia de respuesta de los gobiernos anfitriones deben ser notados y reconocidos, los requerimientos financieros gubernamentales no serán reflejados, a menos que estén incluidos en la estrategia de implementación de una de las organizaciones solicitantes de fondos en este plan y estén explícitamente relacionados con las necesidades de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela.

El RMRP es un plan de respuesta estratégico y una herramienta de incidencia para la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V), la cual apoya la operación subregional y nacional, y garantiza la respuesta a las necesidades más apremiantes de refugiados y migrantes y las comunidades de acogida. Para ello, trabaja en coordinación con y mediante el apoyo técnico a los gobiernos anfitriones y las respuestas e iniciativas regionales como el Proceso de Quito.

Los ocho capítulos de países y subregionales del RMRP son las herramientas de estrategia, operación y coordinación de las Plataformas de Coordinación Interagenciales Nacionales y Subregionales correspondientes.

El alcance geográfico del plan está limitado a los países de Latinoamérica y el Caribe que reciben personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela. No incluye actividades dentro de Venezuela, las cuales están sujetas a un plan nacional diferenciado. La cobertura temporal del RMRP es del año calendario 2022. Dependiendo de las dinámicas de la región, este Plan puede ser revisado y/o actualizado según cambios fundamentales que requieran una respuesta específica por parte de la comunidad R4V.

Además de ser un documento estratégico, el RMRP es una solicitud de financiación. No obstante, es importante mencionar que este Plan no es un fondo (mancomunado) en sí mismo y que incluir actividades en el RMRP no garantiza su financiación. Por lo tanto, las organizaciones con actividades en el RMRP (organizaciones solicitantes de fondos<sup>2</sup>) deberán recaudar fondos bilateralmente. La ventaja de tener actividades en el RMRP es el reconocimiento por parte de donantes y la confianza de que esta actividad está coordinada y forma parte de un único plan integral de respuesta estratégica que proporciona una visión general íntegra de las necesidades de las poblaciones de interés, estrategias de respuesta integradas y un mecanismo de monitoreo y rendición de cuentas transparente e inclusivo.

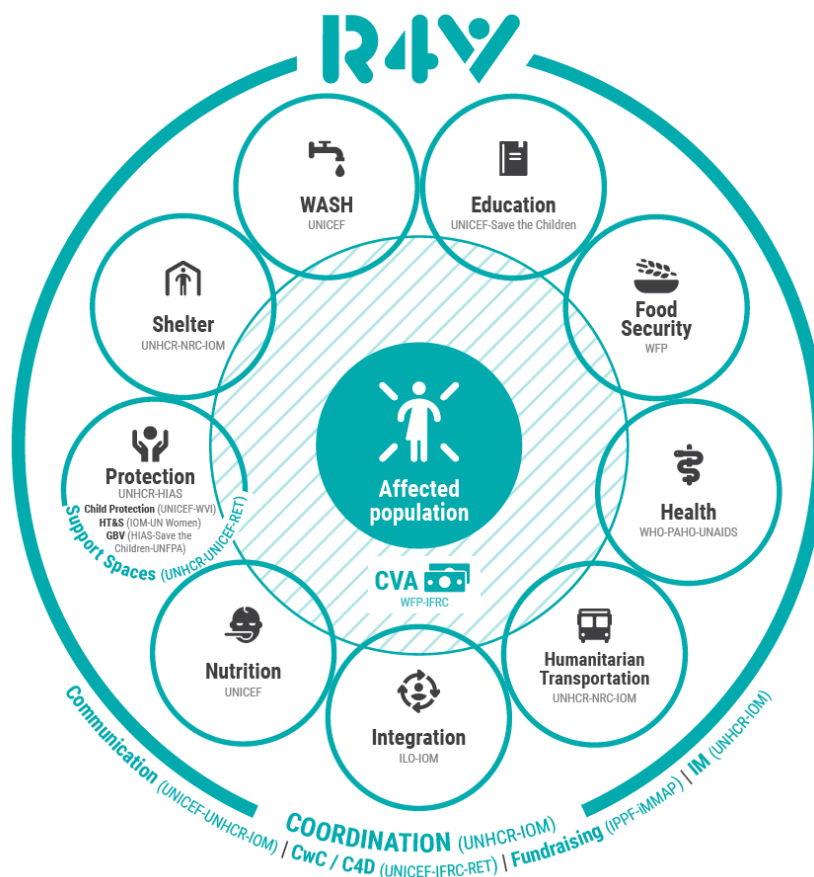
Teniendo en cuenta lo anterior, este documento pretende proveer una guía práctica paso a paso para la estructuración, planeación y redacción de los diferentes componentes del RMRP 2022.

---

<sup>1</sup> A los efectos del presente documento y de todas las actividades de planificación relacionadas con él, se entenderá que toda referencia a personas “refugiadas” incluye también a solicitantes de asilo.

<sup>2</sup> Las organizaciones solicitantes de fondos son entidades cuyas actividades están incluidas dentro de los fondos para el RMRP y son monitoreadas a través del marco de monitoreo y reporte del RMRP. Una entidad que es contratada por una organización postulante para la implementación de actividades no deberá enviar estas actividades al RMRP (y no necesita reportarlo en el marco del monitoreo del RMRP). Véase también *Anexo 2: Funciones y responsabilidades de socios solicitantes y socios implementadores en el RMRP*.

## ESTRUCTURA Y SECTORES



\*These are all of the active sectors under the RMRP. Sector lead organizations only represent regional-level leadership.

El RMRP para 2022 se estructurará en función de:

- **9 temáticas sectoriales** (educación, seguridad alimentaria, salud, transporte humanitario, integración, nutrición, protección, alojamiento y agua y saneamiento básico).
- **3 subsectores bajo el sector de protección** (protección de la niñez, Violencia Basada en Género (VBG) y trata y tráfico de personas).
- **6 temáticas y grupos de trabajo transversales:** espacios de apoyo, asistencia en efectivo y cupones, comunicación con comunidades/comunicación para el desarrollo (CwC/C4D), comunicaciones, recaudación de fondos, manejo de información. Cada uno se centra en una serie de actividades en apoyo a la respuesta a refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, así como las comunidades de acogida.
- Los puntos focales de género, medio ambiente, protección contra el abuso y la explotación sexuales (PEAS), rendición de cuentas para poblaciones afectadas (AAP por sus siglas en inglés) y centralidad de la protección (COP) se integran en los mecanismos de coordinación regional. Estos contribuyen al trabajo de sectores y grupos de trabajo regionales para promover una buena programación a través de la generalización de sus respectivos asuntos transversales; ampliar los compromisos bajo el concepto de centralidad de la protección; asegurar que cualquier intervención a personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, así como a las comunidades de acogida, está diseñada con

la participación de la población afectada; y promover la seguridad y bienestar de las comunidades y la defensa de sus derechos y dignidad de acuerdo con el principio de “no hacer daño”.

Esta estructura es el resultado de un proceso amplio y participativo de consultas que implicó tanto a la plataforma regional –incluidos diversos líderes sectoriales, subsectoriales y de grupos de trabajo–, así como plataformas de coordinación nacionales y subregionales. La estructura resultante mantiene la doble atención de la respuesta regional: abordar tanto las necesidades humanitarias inmediatas como los objetivos de desarrollo a largo plazo, con objeto de garantizar una respuesta integral y sostenible que beneficie a personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela y a las comunidades de acogida.

**Colíder sectorial/grupo de trabajo:** Se trata de una organización designada como colíder sectorial o de un grupo de trabajo para un sector temático en particular o grupo de trabajo a nivel regional, previa consulta con los miembros de dicho sector o grupo de trabajo y con los líderes de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial. Una organización colíder sectorial o de grupo de trabajo a nivel regional no necesariamente deberá ser la misma organización colíder de ese sector o grupo de trabajo a nivel nacional para dicho sector o grupo de trabajo. En la medida de lo posible el coliderazgo será equilibrado entre agencias del sistema de Naciones Unidas y ONG/organizaciones de la sociedad civil.

**Coordinador sectorial/grupo de trabajo:** Persona designada como coordinadora del sector/grupo de trabajo por parte de la agencia/organización colíder del sector/grupo de trabajo. Esta persona es responsable de la coordinación diaria y la facilitación del trabajo del sector/grupo de trabajo. El coordinador del sector/grupo de trabajo deberá complementarse con un co-coordinador con el mismo nivel procedente de otra organización colíder para compartir la carga de trabajo de una manera acordada.

## PTM - Cuadro informativo sobre asistencia en efectivo y cupones y/o programas de transferencias monetarias

- **Definición:** La asistencia en efectivo y cupones (o programa de transferencias monetarias) hace referencia a todos aquellos programas en los que se proporcionan transferencias de efectivo o cupones para productos o servicios directamente a los destinatarios. En el contexto de la ayuda humanitaria, este término se usa para referirse a la provisión de cupones o transferencias de efectivo a personas, hogares o destinatarios comunitarios, pero no a gobiernos ni actores estatales de otro tipo. Esto excluye las remesas y más microfinanzas en intervenciones humanitarias (si bien se puede recurrir a instituciones de microfinanzas y remesas para la entrega del efectivo). Se debe usar los términos “efectivo” o “asistencia en efectivo” solo cuando se hace referencia en concreto a transferencias de efectivo y no de cupones (es decir, no se debe hablar de “efectivo” o “asistencia en efectivo” con la idea de “asistencia en efectivo y cupones”). Este concepto tiene varios sinónimos, pero el término recomendado es asistencia en efectivo y cupones (y/o programas de transferencias monetarias).
- **Uso en el marco del RMRP:** En el contexto del RMRP, los PTM se dividen en dos categorías:
  - **PTM “sectorial”:** Se refiere a una intervención diseñada para alcanzar objetivos específicos de un sector. La asistencia específica para un sector puede ser condicional o incondicional: en efectivo y/o cupones. Se pueden usar cupones (transferencias restringidas) para circunscribir el gasto a productos y servicios que contribuyan a alcanzar objetivos sectoriales concretos. Las intervenciones específicas para un sector efectuadas mediante transferencias de efectivo se pueden etiquetar y diseñar para influir en el modo en que las gastan los destinatarios.
  - **MPC (por sus siglas en inglés, transferencia monetarias multipropósito)** Transferencias monetarias que un hogar necesita para cubrir parcial o totalmente un conjunto de necesidades básicas y/o de recuperación. Estas transferencias pueden ser dadas periódicamente o en un solo monto. El término se refiere a las transferencias monetarias diseñadas para cubrir múltiples necesidades, con un valor de transferencia calculado acorde a lo necesitado. Por lo general, los valores de transferencia se indexan a las brechas de gastos en función de una canasta básica u otro método de cálculo de necesidades básicas. Las transferencias monetarias multipropósito no están restringidas a un uso particular, ya que la persona que recibe la asistencia elige como usarlas. Este concepto puede referirse también a transferencias monetarias multipropósito (o MPC, por sus siglas en inglés) o asistencia en monetaria multipropósito.

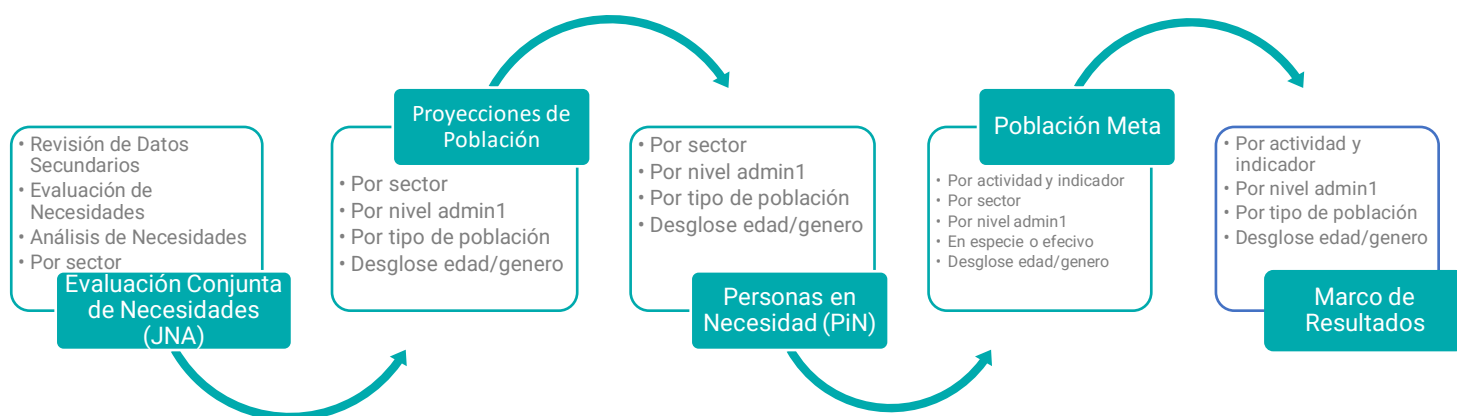
$$\text{PTM} = \text{PTM Sectorial} + \text{MPC}$$

Fuente: [Glosario | Cash Learning Partnership \(calpnetwork.org/es\)](#), [Glosario de Terminología para los Programas de Transferencias Monetarias | Cash Learning Partnership \(calpnetwork.org\)](#)

## PANORAMA DEL PROCESO

El siguiente gráfico describe los diversos pasos para garantizar una respuesta regional colectiva, basada en evidencias y orientada a los resultados. Su objetivo específico es mejorar la calidad y utilidad del análisis de necesidades para informar las presunciones de planificación, incluyendo los grupos meta y las cifras desglosadas por género y edad, y apoyar la planeación de la respuesta orientada a resultados y el enfoque de género.

Imagen 1- RMRP 2022 - Panorama del proceso



## EVALUACIÓN DE NECESIDADES Y ANÁLISIS EN EL CONTEXTO DEL RMRP

Evaluar las necesidades de refugiados y migrantes y otros grupos poblacionales de interés es un requisito importante para cada capítulo nacional/subregional del RMRP. Para los fines del RMRP 2022, este documento brinda una guía y proporciona recursos específicos sobre cómo definir las necesidades de información y recolectar la información requerida para luego analizarla durante las sesiones conjuntas de análisis con los socios del RMRP.

### Definir necesidades de información - Marco analítico

Las necesidades de información pueden detallarse y estructurarse de diferentes formas; un método común es usar un marco analítico. Este método ayuda a rastrear qué datos necesitan ser recolectados y cómo analizarlos. El siguiente cuadro muestra el marco analítico usado por la plataforma R4V. Este marco

intersectorial es una adaptación regional del MIRA avalado por el IASC y complementa los marcos analíticos específicos de cada sector.

Imagen 2 - Marco analítico

CONTEXTO						
Entorno	Seguridad	Socio-cultural	Económico	Marco legal	Político	Demográfico
SUCESO/CRISIS						
Tipo y características		Factores agravantes		Vulnerabilidades preexistentes		
DESPLAZAMIENTO/MIGRACIÓN						
Perfiles de desplazamiento/migración		Factores de empuje		Intenciones		
ACCESO HUMANITARIO						
Asistencia beneficiaria		Beneficiarios de asistencia		Restricción física		
SOLUCIONES SOSTENIBLES						
SECTORES						
Educación, seguridad alimentaria, salud, transporte humanitario, integración, artículos no alimentarios, nutrición, protección, alojamiento, agua y saneamiento básico (WASH)						
CONDICIONES HUMANITARIAS			RESPUESTA Y CAPACIDAD			
Acceso a bienes y servicios básicos	Bienestar físico y mental	Mecanismos de afrontamiento	Perspectiva de la población afectada	Gobierno local/nacional	Cooperación internacional/local	Comunidades de acogida
Grupos con necesidades específicas	Riesgos y vulnerabilidades nuevas o agravadas					

Fuentes y recursos con ejemplos sobre cómo identificar necesidades de información:

- [Ejemplo de herramienta para mapear conjuntamente las necesidades de información, la información disponible y las brechas principales \(en inglés\)](#)
- [Manual de análisis conjunto de necesidades](#)
- [Guía para evaluaciones en crisis prolongadas \(en inglés\)](#)
- [Caja de herramientas sobre manejo de información de ACNUR \(datos mínimos sectoriales sobre medio ambiente\)](#)

Fuentes y recursos sobre cómo integrar aspectos de género en evaluaciones conjuntas de necesidades:

- [Nota de orientación: Cómo promover la igualdad de género mediante evaluaciones de necesidades imparciales y conjuntas \(en inglés\)](#)
- [Guía sobre evaluaciones rápidas de necesidades en género](#)
- [Diez puntos claves en evaluaciones rápidas de necesidades en género](#)

## Revisión de datos secundarios (RDS)

Los datos secundarios se definen como la información que ha sido recolectada, algunas veces analizada y divulgada por diferentes actores. Esta información puede ser de socios humanitarios o de desarrollo, gobiernos, el sector académico, medios de comunicación y el sector privado. Revisar esta información es un componente esencial en los ejercicios de recolección de datos en la medida que evita la duplicación de esfuerzos, ahorra tiempo y recursos y perfecciona los datos de manera imparcial y armonizada. Puede proporcionar información que no es posible recolectar de primera mano, y facilita un análisis más amplio que el que pueda aportar la recolección de datos primarios.

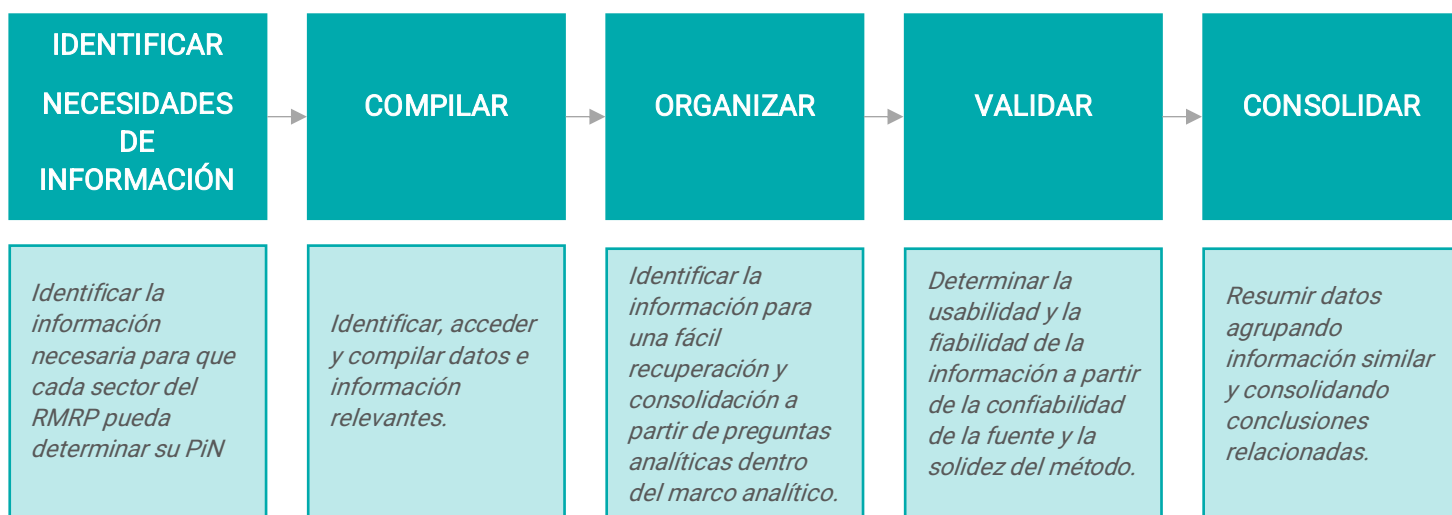
Las fuentes o recursos pueden variar e incluir reportes situacionales, reportes de evaluaciones de necesidades, medios y declaraciones oficiales, entre otros. Uno de los principales resultados de la revisión de datos secundarios puede ser el **estimar el número de personas con necesidades por sector**, en una zona geográfica dada.

Entre los beneficios de llevar a cabo este análisis destacan:

- Establecer una comprensión de las necesidades prioritarias desde una perspectiva integrada
- Aumentar la eficiencia de la asignación de recursos
- Promover una visión compartida e integral de necesidades y prioridades
- Asegurar la coherencia entre grupos temáticos/sectores
- Mejorar la orientación a financiación de donantes
- Reducir la duplicación de esfuerzos
- Minimizar el cansancio de los beneficiarios debido a las frecuentes evaluaciones.
- Promover el aprendizaje interagencial
- Apoyar procesos de monitoreo compartido
- Fomentar la coordinación durante la respuesta.

Como tal, la **revisión de datos secundarios es una herramienta esencial para cualquier foro de coordinación.**

Imagen 3 - Pasos de la RDS



### Paso 1. Identificar necesidades de información

Reunir a un grupo de expertos sectoriales, expertos contextuales, equipo de manejo de información, etc. para definir el objetivo y alcance de su análisis. Por ejemplo, para definir qué información se necesita para el PiN y objetivos sería importante estar de acuerdo en qué información/indicadores son precisos para cada sector de RMRP con objeto de poder determinar su PiN.

Alcanzar un acuerdo sobre:

- Áreas de atención geográfica - áreas administrativas específicas (por ej. nivel administrativo 1, nivel administrativo 2), ubicaciones (por ej. puntos de control, centros colectivos) o escenarios (por ej. urbano/rural)
- Temas/sectores
- Características de la población\*
- Período de tiempo cubierto



## Consejo:

\*Las características de la población pueden incluir a diversos **grupos afectados** (por ej. personas retornadas, comunidades de acogida afectadas), **grupos vulnerables** (por ej. adultos mayores, menores con discapacidad), **grupos socioeconómicos** (vendedores ambulantes, jornaleros), **grupos de diversidad** (por ej. minorías religiosas, minorías étnicas, personas LGBTI+), **grupos de género y edad** (por ej. hombres/mujeres/niños/niñas).

## Paso 2. Compilar

Compilar fuentes de datos secundarios<sup>3</sup> como reportes organizacionales, informes gubernamentales, artículos de medios de comunicación, artículos académicos etc., relacionados con la situación de las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela y con las comunidades de acogida para los diferentes sectores y todas las zonas geográficas en las que es posible encontrar refugiados y migrantes. Estos aportes de fuentes de datos secundarios deben responder a las necesidades de información identificadas en el paso 1. Un [registro de evaluaciones](#) debe proporcionar una lista de ejercicios de recolección de datos específicos del contexto.

## Paso 3. Organizar

El siguiente paso es identificar y organizar los contenidos más relevantes de todas las fuentes de datos recolectadas. Se recomienda complementar el registro regional de evaluaciones existente por medio de un método sistematizado para etiquetar información y almacenarla por grupos de etiquetas (véase el siguiente ejemplo).

Fuente	Fechas	Área geográfica	Narrativa	Sector	Subtema	Confiabilidad	Confidencialidad
Ministerio de Sanidad	Noviembre de 2019	Departamento de Arauca (Colombia)	En 2019, 348 personas refugiadas y migrantes (52% hombres y 48% mujeres) recibieron atención sanitaria básica.	Sanidad	Atención primaria Género	Confiable	Abierta

En los últimos años han surgido herramientas más fáciles de usar. [DEEP](#) es una aplicación gratuita de código abierto para revisar datos secundarios de manera colaborativa y gestionar datos no estructurados. DEEP está disponible para su uso por todas las plataformas nacionales/subregionales con objeto de facilitar su RDS. No obstante, debe tenerse en cuenta que el sistema de etiquetado automático que ofrece DEEP no sustituye un posterior análisis de sus fuentes de datos secundarios y de cualquier indicador relevante que estos arrojen. Normalmente se suele requerir un análisis de la fuente de los datos con expertos del sector, del equipo de manejo de información o de otro tipo. Para más información por favor contactar con Carmen Asenjo en la dirección de correo electrónico [asenjo@unhcr.org](mailto:asenjo@unhcr.org).

<sup>3</sup> Con respecto a temas transversales como el ambiente, por favor considerar que: Para evaluar problemas ambientales en una zona geográfica, considere usar el módulo sobre “sensibilidad ambiental” de la herramienta de evaluación NEAT+. Los aspectos ambientales de una zona en concreto pueden informar la viabilidad de intervenciones propuestas, su posible impacto ambiental y social debido a la competencia por los recursos naturales del área determinada. De igual forma, pueden identificar las zonas en las que una intervención puede generar un beneficio medioambiental y facilitar pues la integración de personas refugiadas y migrantes y una coexistencia pacífica. Los datos de referencia pueden incluir informes sobre degradación ambiental, estrategias locales de medios de vida utilizados por población local o personas refugiadas y migrantes, datos de calidad de agua y saneamiento, etc. Más orientación estará disponible en la [página de recursos clave del RMRP 2022 \(en inglés\)](#).

#### Paso 4. Validar

Después de sistematizar toda la información, identifique la información más útil y confiable en función de los siguientes criterios:

- **Relevancia:** ¿Esta información cubre área geográfica, temas, grupos poblacionales y periodo de tiempo de interés?
- **Granularidad:** ¿Esta información proporciona el nivel de detalle requerido?
- **Comparabilidad:** ¿Esta información permite la comparación con otras bases de datos importantes?
- **Fiabilidad:** Atendiendo a la fuente de la información y al método de recolección empleado, ¿es una información confiable? Procure no incluir datos que no cuenten con una descripción detallada de la metodología y cuestionario empleados.

#### Nivel de confiabilidad

	Trayectoria de precisión	Experiencia	Motivación para sesgo
1 Confiable	Sí	Sí	No
2 Bastante confiable	Sí	No	No
3 Bastante poco confiable	No	No	Posible
4 No es confiable	No	No	Sí
0 No se puede valorar			

#### Paso 5. Consolidar

Una vez toda la información relevante está categorizada, estructurada y almacenada, se sintetizan los datos cuantitativos y cualitativos.

- Consolide la información extrayendo las conclusiones por área geográfica, grupos poblacionales de interés y/u otros temas.

#### Consejo:

- Empiece con una **descripción** de los datos más amplios y confiables, aportando una visión de la situación general. Luego entre en mayor detalle.
- En caso de **información incoherente o contradictoria**, hay dos opciones:
  - a) Incluir solo la información más útil y confiable.
  - b) Incluir toda la información y explicar las posibles razones de las divergencias entre conclusiones.

- Realice **comparaciones** valiéndose de las categorías de análisis predefinidas. ¿Cómo cambian las conclusiones, por ejemplo entre emplazamientos, grupos de población o con el paso del tiempo?
- Use estándares comunes de emergencia (por ej. estándares Esfera, estándares de WASH, estándares de género, etc.) para poner las conclusiones en perspectiva.

### Consejo:

En caso de ausencia de información equilibrada desde la perspectiva de género y/o baja representación de ciertos grupos de género o edad, considere:

- Consultar mecanismos nacionales y locales de género, de la mujer y la infancia, observatorios y organizaciones que trabajen específicamente con mujeres, niños, niñas y/o población LGBTIQ+.
- Identificar brechas de información de género y edad.

A continuación se presenta un ejemplo de cómo puede quedar un análisis de RDS:

	Sector / Tema	Educación	Sanidad	Sanidad
Asunto	Asunto analítico	Acceso a educación	Capacidad de la infraestructura sanitaria para enfrentar un incremento de la demanda	Acceso a servicios sanitarios
Indicador	Indicador	Tasa neta de asistencia - proporción de estudiantes en edad escolar que no acude a la escuela	Media de personal sanitario y camas de hospital por población en barrios X, Y y Z  Hospitales reportan capacidad y recursos insuficientes para atender la demanda en barrios X, Y y Z	Número de personas migrantes con seguro sanitario
	Tipo de indicador (directo o indirecto)	Directo	Directo	Indirecto
	Fuente de los datos	Ministerio de Educación	Ministerio de Sanidad	Encuesta a hogares de R4V
	Tipo de datos (primarios, secundarios)	Secundario	Secundario	Primario
	Estado (Existe, Pendiente de recolección)	Existe	Existe	Pendiente de recolección
	Fecha y/o período de recolección	Jun-20	Dic-20	Previsto para junio de 2021
	Fiabilidad	Muy fiable	Muy fiable	Algo fiable

<b>Categorías de análisis / desglose</b>	<b>Geografía</b> (Nivel nacional, departamental, etc.)	Nacional	Departamental	Departamentos A, B y C
	<b>Población</b> (comunidad de acogida/vocación de permanencia/en tránsito, edad/género, etc.)	Comunidad de acogida por edad y género (chicos y chicas de menos de 18 años)	N/D	Vocación de permanencia
<b>Priorización</b>	<b>¿Existe una brecha?</b>	No	Sí: no hay acceso a los datos	No
	<b>Justificación</b> (Por qué necesitamos la información)	PiN	Estrategia sectorial y PiN	PiN
	<b>Uso de los datos</b> (Quién usará la información y cómo)	Sector educativo	Sector sanitario	Sector sanitario
	<b>Nivel de priorización</b>	Alto	Medio	Alto
	<b>Solución para la brecha</b>	N/D	Solicitar acceso	N/D
	<b>Comentarios</b>			

Para mayor información sobre cómo realizar revisión de datos secundarios, véase:

- [R4V, Manual de Evaluación de necesidades](#)
- [Ejemplo de Revisión de Datos Secundarios Perú](#)
- [Nota de Orientación - Cómo promover la igualdad de género mediante evaluaciones de necesidades imparciales y conjuntas \(en inglés\)](#)
- [Guía sobre género en evaluaciones rápidas de necesidades \(Herramienta 2. Guía de referencia sobre datos secundarios en cuestión de género\).](#)
- [Plantilla Excel para mapeo de revisión de datos secundarios](#) [
- [ACNUR, Guía de revisión de datos secundarios](#)

## Recolección de datos primarios

En caso de que la revisión de datos secundarios identifique importantes lagunas informativas en determinados temas o determinadas áreas geográficas, o bien para perfiles subdemográficos concretos de la población de personas refugiadas y migrantes (por ej. mujeres, niños y niñas, etc.) se requiere una recolección conjunta de datos primarios para cubrir las lagunas informativas prioritarias y capturar las perspectivas sobre las prioridades tal y como las expresan los distintos grupos de población.

La recolección de datos primarios solo debe llevarse a cabo si se dispone de recursos suficientes, incluidos tiempo y conocimientos especializados, para crear estimaciones fiables y útiles de la población de interés. En la recolección de datos primarios se debe considerar asignar un rol específico a cada miembro del equipo evaluador para garantizar la inclusión de temas transversales –tales como género, protección contra el abuso y la explotación sexuales (PEAS), rendición de cuentas para poblaciones afectadas (AAP), centralidad de protección y medio ambiente– en las herramientas de evaluación, consultas y recolección de datos.

## Consejo:

En recolección de datos primarios, cuando no se dispone de tiempo o recursos suficientes para completar una ronda completa de entrevistas individuales/a hogares, se deben considerar alternativas como las entrevistas a informantes clave o los grupos focales de discusión. Pueden aportar una valiosa información para cubrir importantes lagunas informativas identificadas durante una revisión de datos secundarios

Para mayor información sobre cómo realizar evaluaciones conjuntas de necesidades, véase:

- [R4V, Manual de Evaluación de necesidades](#)
- [ACAPS - ECB, Guía necesaria para Evaluación de Necesidades](#) (en inglés)
- [Procedimiento Operativo Estándar REACH para la colección de datos durante la COVID-19](#) (en inglés)
- [Ejemplo de encuestas remotas a hogares: Ecuador](#)
- [Ejemplo de encuestas remotas a hogares: Colombia](#) (en inglés)
- [Herramientas Nexus para Evaluaciones Medioambientales](#)
- [CARE, Nota de orientación sobre género en emergencias: Cómo usar herramientas rápidas de evaluación de análisis de género](#) (en inglés)
- [IASC, Análisis de género. Manual de género para acción humanitaria \(Guía\).](#)

## Análisis Conjunto de Necesidades (JNA por su sigla en inglés)

Después de haber consolidado los datos, analice los datos disponibles con el fin de:

- Explicar la relación entre las preocupaciones/necesidades de los grupos poblacionales de interés, observando las posibles causas y consecuencias, así como los factores subyacentes<sup>4</sup>;
- Interpretar las conclusiones priorizando áreas geográficas, grupos de género y edad y necesidades en función de la gravedad o el alcance; y
- Anticipar qué puede suceder a continuación a partir de una observación de su evolución probable a lo largo del tiempo.

Es mejor realizar el análisis en grupos. Una sesión conjunta de análisis con expertos temáticos con distintos antecedentes y representantes de la población afectada es una forma efectiva de revisar los resultados, identificar datos sorprendentes y sacar las principales conclusiones.

**NOTA:** Dados los temas, se recomienda que los análisis de necesidades se realicen dentro de las estructuras sectoriales establecidas.

El proceso consiste en tres fases principales que deben ser realizadas por cada sector temático a nivel de país (o combinación de sectores):

### Fase 1: Preparación

- Selección de facilitador(es).
- Diseño de la sesión (véase [aquí](#) un ejemplo de orden del día).
- Selección e invitación a los participantes asegurando la adecuada representación de las organizaciones que forman parte de los sectores temáticos en cuestión, incluidas Naciones Unidas, ONG, organizaciones confesionales y otras organizaciones que se consideren apropiadas. En la medida de lo posible se

---

<sup>4</sup> Incluidos factores ambientales que pueden empeorar las necesidades humanitarias. En el presente caso, es probable que las cuestiones principales incluyan: a) la forma en que el movimiento masivo de personas afecta al medio ambiente y, en consecuencia, a la resiliencia y la coexistencia pacífica; b) la forma en que las estrategias de afrontamiento adoptadas pueden afectar positiva o negativamente al medio ambiente (y, por consiguiente, a la resiliencia, la integración y la coexistencia pacífica futuras); c) los efectos ambientales de la respuesta y la forma en que estos pueden afectar a la resiliencia y la coexistencia pacífica.

asegurará una participación equitativa de diferentes grupos de género y edad y se incluirán organizaciones de mujeres y personas LGBTQ+.

### Fase 2: Desarrollo del taller

- Garantizar que todos los participantes entiendan los objetivos y los efectos principales.
- Discutir el análisis inicial y explicar las conclusiones.
- Preparar las diferentes sesiones y asignar tiempo para discusión por subgrupos y posterior retroalimentación en sesión plenaria.
- Establecer puntos clave de decisión sobre las necesidades que se deben reflejar en el capítulo de país/sector del RMRP.

### Fase 3: Después de la sesión

- Compartir el informe del taller entre los miembros de la plataforma nacional/subregional.

Para mayor información sobre cómo realizar sesiones de análisis conjunto, véase:

- [R4V: Análisis conjunto de necesidades y género](#) (en inglés)
- [Ejemplo de orden del día de sesión de análisis conjunto](#)
- [Ejemplo de cuestionario para análisis conjunto de necesidades](#)
- [Ejemplo de guía para llevar a cabo grupos focales con mujeres jóvenes y adultas \(Guía de género en evaluaciones rápidas de necesidades\)](#)
- [ACNUR, Guía práctica de análisis conjunto](#) (en inglés)

## Lecciones aprendidas: Análisis conjunto remoto en tiempos de COVID-19

Debido a la COVID-19, la mayoría de los talleres de análisis conjunto –si no todos– deberán realizarse de manera remota. Tomando esto en cuenta, la siguiente tabla evidencia algunas lecciones aprendidas sobre sesiones conjuntas remotas con soluciones alternativas.

Desafíos	Soluciones
SOLO UNOS POCOS PARTICIPAN ACTIVAMENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueva el uso del <b>chat</b></li> <li>• Pida a los participantes que diligencien el “<b>Cuestionario de análisis conjunto</b>”</li> <li>• <b>Comparta información</b> antes y después de la sesión, anime a los asistentes a enviar sus comentarios por correo electrónico (u otros medios de comunicación privados accesibles a la mayoría)</li> <li>• <b>Encuestas en línea</b> (por ej. Mentimeter)</li> <li>• Invite directamente a los participantes menos activos: puede que se sientan desorientados por el proceso si no son actores humanitarios con experiencia.</li> </ul>
DISCUSIÓN LIMITADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo 15 personas por grupo (grupos de diferentes edades y géneros)</li> <li>• Forme <b>pequeños grupos de trabajo</b> con pequeñas sesiones al inicio y final del proceso.</li> <li>• <b>Delphi</b>: Varias rondas de cuestionarios:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Envíe el primer cuestionario.</li> <li>✓ Envíe los resultados del cuestionario para retroalimentación.</li> <li>✓ Envíe resultados de los resultados para comentarios, etc.</li> </ul> </li> </ul>

DIFICULTAD PARA MANTENER LA DISCUSIÓN

- **Roles separados:** una persona facilita la sesión y otra persona gestiona la conversación en el chat.
- **Grabe** las sesiones y transcriba el chat.

BAJA REPRESENTACIÓN DE DETERMINADOS TEMAS Y GRUPOS DE POBLACIÓN  
(por ej. mundo rural, mujeres, indígenas, personas con necesidades específicas, personas LGBTQ+, etc.)

- Asegúrese de que hay un equilibrio de edades y géneros
- Proporcione asistencia técnica para facilitar el acceso a la sesión
- Promueva la participación de organizaciones locales, incluidas organizaciones de mujeres, LGBTQ+, étnicas, etc.
- Incluya herramientas y actividades específicas que permitan identificar durante la sesión necesidades desglosadas por edad, género, etnia, etc.

## PRESUNCIONES DE PLANIFICACIÓN Y ESCENARIOS REGIONALES Y NACIONALES

Este año la formulación de las presunciones de planificación regional sigue los siguientes pasos principales:

1. Las partes interesadas de plataformas nacionales y regionales (organizaciones participantes, donantes, organizaciones dirigidas por refugiados/migrantes, entre otras) completaron una encuesta sobre presunciones de planificación nacional [junio de 2021].
2. Los resultados generales y las principales presunciones de planificación regionales, junto con la metodología empleada, fueron presentados en la reunión plenaria de la plataforma regional el día 8 de julio. Los resultados de la encuesta se publicarán en R4V.info.
3. A partir de las presunciones de planificación acordadas a nivel regional, los distintos equipos de coordinación de las plataformas nacionales desarrollarán escenarios de planificación y proyecciones de población con más detalle en colaboración con socios de R4V y con los gobiernos de acogida a nivel nacional (véase también la sección “Proyecciones de población” de este documento).

## NIVELES DE DESGLOSE CONTEMPLADOS EN ESTE RMRP

Tanto los datos de proyecciones de población como las cifras del PiN y población meta deben desglosarse en los siguientes niveles:

Tipo	Obligatorio	Opcional
<b>Grupos de población</b>	Refugiados y migrantes con vocación de permanencia + Refugiados y migrantes en tránsito + Comunidades de acogida	Pendulares + Retornados colombianos
<b>Edad y género</b>	Mujeres + Hombres + Niñas (menos de 18) + Niños (menos de 18)	Menos de 5 + Menos de 2 + Mujeres embarazadas y lactantes + Personas con necesidades específicas + LGBTQI+ + indígenas
<b>Nivel administrativo</b>	Nivel administrativo 1*	Nivel administrativo 2
<b>Nivel sectorial</b>	Estructura de sector regional**	

\*Las plataformas subregionales del Caribe y Centroamérica/México (CAM) no están obligadas a alcanzar un desglose de nivel administrativo 1.

\*\*Se requiere el cálculo del PiN y objetivos independientes para todos los sectores del RMRP: Educación, seguridad alimentaria, sanidad, transporte humanitario, integración, nutrición, protección (junto con los subsectores protección de la niñez, trata y tráfico de personas y VBG), alojamiento y agua y saneamiento básico (WASH). Además, es preciso el cálculo del PiN y metas a nivel intersectorial y a nivel administrativo 1, y PiN a nivel nacional para toda la plataforma nacional/subregional. Tenga en cuenta que para MPC solo es necesario calcular los objetivos (no el PiN).

## Grupos poblacionales contemplados en este RMRP

Al igual que en años anteriores, todas las plataformas nacionales y subregionales recopilarán, reportarán e informarán sobre los siguientes grupos poblacionales:

**Personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela:** Personas refugiadas, migrantes, apátridas, nacionales de terceros países y retornadas provenientes de Venezuela, independientemente de su estatus de asilo o migratorio en el respectivo país de acogida. Por lo tanto, además de los que se encuentran en un país de destino, también se incluyen en este grupo aquellos que realizan movimientos pendulares, los que están en tránsito, sin distinción y sin discriminación. Esta cifra debe calcularse evitando la duplicación que uno o más de estos subgrupos pueden generar a nivel regional.

- **Pendulares:** Movimientos de población temporales y normalmente repetidos, que pueden representar un patrón de movimiento entre Venezuela y otro país vecino.
- **En tránsito:** Personas que han salido de Venezuela y están en tránsito por un país antes de acceder al país de destino previsto.

**NOTA:** Para evitar duplicaciones, las cifras correspondientes a la población en tránsito se utilizarán únicamente a nivel nacional y no a nivel regional. Una vez que esas poblaciones lleguen a su destino y ya no estén en tránsito, deberán ser incluidas en las estadísticas de personas “con vocación de permanencia”.

- **Vocación de permanencia (en destino):** Personas que han abandonado su lugar de residencia habitual con la intención de permanecer en un país de acogida.
- **Retornados:** Personas que han dejado Venezuela y regresado a su país de origen.

**Comunidades de acogida afectadas:** Población nacional afectada por la llegada y presencia de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela.

Las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, cuando estén presentes en un país, deben reflejarse en el capítulo nacional/subregional del RMRP. Debe consistir en una descripción y, siempre que sea posible, una cuantificación de evidencias relacionadas con las necesidades de los respectivos grupos en los capítulos nacionales/subregionales (véase la sección "Narrativas del RMRP 2022").

## Desglose por género y edad contemplado en este RMRP

Para el RMRP 2022 se requiere tener un desglose por género y edad para todas las etapas de planificación (proyecciones de población, PiN, población meta). Este desglose se debe hacer sobre la base de las estimaciones de los datos disponibles a nivel de país. En caso de que un país no cuente con datos disponibles, se recomienda utilizar presunciones demográficas de cifras regionales basados en la estimación media de hombres y mujeres de los países que sí los tienen.

**NOTA:** Los requisitos mínimos para el desglose por género y edad serán: niñas menores de 18 años; niños menores de 18 años; mujeres de 18 años o más; y hombres de 18 años o más.



## PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Proyectar el número total de personas refugiadas y migrantes de Venezuela hasta diciembre de 2022 es un requisito clave para todos los capítulos nacionales/subregionales del RMRP. Estos datos de referencia fundamentales informan la estimación del número de personas con necesidades (PiN).

Como paso adicional cuyo objetivo es mejorar la calidad de la metodología y obtener cálculos más detallados este año, las proyecciones de población se desglosarán por edad y género en el nivel administrativo 1 (excepciones: Caribe y Centroamérica no precisan alcanzar un desglose de nivel administrativo 1). Este cambio se verá reflejado en todas las consiguientes fases de planificación del RMRP 2022. Además, el proceso entero se logrará en dos fases:

1. Se solicita una proyección de población preliminar a nivel nacional (desglosada únicamente por tipos de población, es decir: pendular, en tránsito, con vocación de permanencia, retornados); y
2. A nivel regional, el equipo de manejo de información se encarga de analizar y revisar los datos en línea con los distintos escenarios y presunciones de planificación nacionales. A partir de los comentarios correspondientes del equipo de coordinación de la plataforma regional, se requerirá que todas las plataformas nacionales/subregionales preparen proyecciones de población más detalladas que incluirán el desglose completo por edad y género.

Dados el alcance geográfico y la escala numérica de la salida de personas desde Venezuela y la dinámica política conexas, no se dispone de un sistema de registro único/común que proporcione cifras o tendencias más precisas de las llegadas a los 17 países de acogida incluidos en este plan de respuesta.

De manera similar a los RMRP de 2020 y 2021, los siguientes pasos señalan las consideraciones metodológicas mínimas que deben respetar las plataformas nacionales/subregionales a la hora de estimar el número total de refugiados y migrantes a diciembre de 2022. Si bien se reconoce que los países de acogida han ampliado sus respectivas respuestas nacionales (algunos con nuevos sistemas de registro), se pueden añadir a la fórmula otros factores cuantificables para que la estimación sea más precisa. Antes del inicio de la pandemia por COVID-19, la mayoría de los países de la región parecían estar en camino de cumplir las proyecciones calculadas con este método durante la planificación del RMRP 2020. Se necesitan algunos ajustes para reflejar la situación de la COVID-19 y las correspondientes restricciones de movilidad adoptadas por los gobiernos de acogida para frenar la propagación de la pandemia, con el correspondiente incremento de los flujos irregulares.

Un prerrequisito es llegar a un acuerdo común sobre las presunciones de planificación general. A los efectos de las proyecciones de población, algunas podrían incluir:

- Aumentos o disminuciones en los flujos de entradas y/o salidas después de un cierto periodo de tiempo.
- Cambios en los movimientos de retorno a partir de una determinada fecha futura.
- Aumento de los reingresos de personas venezolanas previamente retornadas.
- Aumento o disminución de los movimientos pendulares.
- Las entradas y salidas continuarán a un ritmo continuo hasta un cierto periodo de tiempo.

**NOTA:** Dado que la mayoría de las nuevas entradas a los países proceden de rutas terrestres de poblaciones en tránsito, es esencial una estrecha colaboración con las plataformas vecinas para asegurar la cohesión entre las proyecciones generales.

En años anteriores, el saldo migratorio<sup>5</sup> durante un determinado periodo de tiempo (normalmente de uno a tres meses) se multiplicaba hasta diciembre del año de planificación; por ej. el saldo migratorio de julio a septiembre se multiplicaba por cinco (octubre a diciembre y cuatro trimestres del año siguiente). Esto todavía puede servir como metodología básica y los valores porcentuales de aumento o disminución basados en los presunciones de planificación, pueden utilizarse para ajustar el resultado.

País X

---

<b>18.900</b>	<b>×</b>	<b>5</b>	<b>=</b>	<b>94.500</b>
Saldo migratorio (jul-sept 2020)		Saldo migratorio proyectado (oct-dic 2020 + ene-dic 2021)		Saldo migratorio acumulado proyectado (oct 2020 a dic 2021)

---

Las proyecciones de población son por naturaleza un asunto delicado y, por lo tanto, deben ser discutidas con las autoridades competentes del gobierno receptor. La elaboración de las proyecciones de población nacional, incluida la metodología utilizada, debe ser documentada por cada plataforma nacional/subregional.

Las plataformas deben aportar un desglose por género y edad de sus proyecciones de población nacional. Esta se basará en la agregación de los datos desglosados por género y edad desde los sistemas de registro, por ej. personas con residencias, solicitantes de asilo y otros tipos de visado. Debe evitarse el uso de datos desglosados por género y edad de los flujos (entradas y salidas). Esos datos no representan adecuadamente a la población con vocación de permanencia asentada en un determinado país.

Las plataformas deben obtener un desglose a nivel administrativo 1 de sus proyecciones de población nacional. Esto se debe basar en estadísticas de registro del gobierno, análisis conjunto de necesidades (JNA), encuestas o un método mixto tomado de las fuentes previas.

---

<sup>5</sup> El saldo migratorio se calcula restando a las entradas el número de salidas.

<p><b>¿Qué?</b></p> <p>Factores políticos/institucionales que pueden cambiar, por ej. vencimiento del Permiso Especial de Permanencia</p>	<p><b>¿Quién?</b></p> <p>Distinción entre grupos poblacionales.</p>
<p><b>¿Dónde?</b></p> <p>Comunidades urbanas, periurbanas o rurales.</p>	<p><b>¿Cómo?</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aspirar a una estimación basada en evidencias preexistentes.</li><li>2. Cifras de entrada/salida similares a las de los países vecinos.</li></ol>

### Proyecciones de población: Pasos generales

- Presentar las proyecciones, la metodología y los criterios a los socios en la plataforma nacional/subregional para su consulta y validación.
- Llegar a un acuerdo con las autoridades nacionales sobre las estimaciones de población proyectadas. En los casos en que las autoridades nacionales tengan sus propias proyecciones (en especial si estas varían mucho), se deberá considerar la forma de reflejarlas en el capítulo correspondiente del RMRP.
- Revisar las diversas presunciones y prioridades del RMRP (incluidos los de las autoridades del país receptor) ayudará a determinar cualquier otro criterio que pueda alterar las proyecciones de población para lo que resta de 2021 y 2022 (por ejemplo, la disponibilidad de una vacuna contra la COVID-19 y el consiguiente aumento de los flujos de población).
- Mediante consultas a nivel subregional, así como con plataformas de países vecinos, garantizar el acuerdo sobre los escenarios y presunciones regionales que conectarán/tendrán un impacto en los diferentes países y en los correspondientes flujos de población.
- En algunos casos, los socios del RMRP y/o las autoridades tal vez quieran ver reflejados en las proyecciones otros criterios adicionales para tener en cuenta los aumentos o disminuciones repentinos de las fluctuaciones de población resultantes de desarrollos políticos u operativos a nivel nacional o subregional (por ej., cambios de políticas o de contexto que pueden impactar en flujo de personas de un país a otro). Esto puede incorporarse si se dispone de recursos para trabajar en los modelos y proporcionar los datos y el análisis.
- En la medida de lo posible, utilizar únicamente datos de fuentes oficiales, es decir, los datos sobre entradas y salidas. En casos donde no se disponga de datos oficiales, se requiere una descripción detallada de los criterios utilizados para proyectar la estimación total de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela en el país para diciembre de 2022.

**NOTA:** Es imperativo documentar todos los pasos y el proceso de toma de decisiones, así como sus resultados.

## Proyecciones de población Metodología

País	Admin 1	Tipo de Población	Cifras Actuales (Refugiados y Migrantes Agosto 2021)	Proyección de Población Diciembre 2021	Proyección de Población Diciembre 2022				
					Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
País1	Provincia 1	En Destino							
País1	Provincia 2	En Destino							
País1	Provincia 3	En Destino							
País1	Provincia 4	En Destino							
País1	Provincia 5	En Destino							
País1	Provincia 6	En Destino							
País1	Provincia 7	En Destino							
País1	Provincia 8	En Destino							
País1	Provincia 9	En Destino							
País1	Provincia 10	En Destino							
Nivel país	Nivel país	En Destino							
País1	Provincia 1	En Tránsito							
País1	Provincia 2	En Tránsito							
País1	Provincia 3	En Tránsito							
País1	Provincia 4	En Tránsito							
País1	Provincia 5	En Tránsito							
País1	Provincia 6	En Tránsito							
País1	Provincia 7	En Tránsito							
País1	Provincia 8	En Tránsito							
País1	Provincia 9	En Tránsito							
País1	Provincia 10	En Tránsito							
Nivel país	Nivel país	En Tránsito							


\*A, B y C son ejemplos de niveles administrativo 1 dentro del país.

La metodología sugerida requiere la utilización de las cifras oficiales totales (de stock) y los datos sobre los flujos de población. Esta es la misma metodología utilizada para RMRP anteriores y, hasta la fecha, se ajusta en gran medida a las cifras actuales. Los pasos a seguir son:

- Usar el total oficial de refugiados y migrantes de Venezuela (stock) en la fecha concreta más reciente.
- Balance migratorio: diferencia entre las entradas y las salidas.
- Calcular el saldo migratorio para un periodo de tiempo específico dependiendo de los datos disponibles. Debido a la situación persistente de la COVID-19, es aconsejable que cada país identifique una fecha de corte que refleje con mayor precisión la situación en desarrollo. Es posible que sea necesario hacer ajustes a mitad de año a medida que cambie el escenario.
- Utilizar el plazo más reciente disponible (idealmente no más antiguo que los cuatro últimos meses). Se sugiere este enfoque, ya que las tendencias de entrada y salida más recientes son las que tienen más probabilidades de continuar, al menos hasta que los programas de vacunación contra la COVID-19 hayan provocado un cambio de situación generalizado y a menos que haya evidencias claras de un cambio de política notable, que tenga un efecto tangible en las tendencias de la población. En este caso, se utilizará y explicará el uso de una fórmula de cálculo diferente. Si los datos disponibles sobre el saldo migratorio son de fechas más antiguas, las plataformas nacionales pertinentes tendrán que trabajar con esos datos. Cada plataforma nacional/subregional es libre de considerar y tener en cuenta factores contextuales locales como el cierre de fronteras, la evolución de las medidas (por ej., nuevos requisitos documentales), así como el impacto de acontecimientos en los estados vecinos sobre su propia afluencia/salida.

**NOTA:** Deben incluirse entradas irregulares, siempre que esos datos estén disponibles y se puedan obtener. Se requiere una documentación adecuada sobre la forma en que se recopilieron y validaron los datos. En algunos casos, las autoridades pueden tener su propia estimación de las personas en situación irregular. A los efectos del proceso de planificación del RMRP, se considera que las personas en situación irregular son las que han entrado en un país sin presentarse oficialmente a las autoridades nacionales, las que no regularizan su ingreso a posteriori y las que han visto caducados sus permisos de permanencia regular (plazo excedido).



## Roles y responsabilidades clave

Actividad	Actor	Fecha límite
Encuesta de presunciones de planificación	PN <sup>6</sup>	16-22 de junio
Proyecciones de población a nivel nacional V1	PN	8 de agosto
Proyecciones de población a nivel nacional final	PN	1 de septiembre
Proyecciones de población a nivel regional	PR <sup>7</sup> + PN	22 de septiembre

**Información requerida para el envío de las proyecciones de población:** Al calcular las Proyecciones de Población, por favor incluya: los refugiados y migrantes de Venezuela (incluyendo población en destino, en tránsito, a los que participan en movimientos pendulares y retornados, según sea aplicable), así como los respectivos desgloses de admin1, edad y género en sus sumisiones.

Cada Plataforma Nacional y Subregional deberá enviar sus proyecciones utilizando la [plantilla de Proyección de Población 2022](#).

## POBLACIÓN CON NECESIDADES (PiN)

Como en anteriores procesos de RMRP, todas las Plataformas Nacionales y Subregionales deben calcular su PiN a partir de información sobre indicadores del sector (siguiendo la estructura regional del sector) obtenida durante el proceso de revisión de datos secundarios (RDS) y análisis conjunto de necesidades.

<sup>6</sup> Plataformas Nacionales (PN).

<sup>7</sup> Plataforma Regional (PR).

El PiN incluye a aquellas personas cuyo bienestar y niveles de vida dignos se ven amenazados o perturbados, y que no pueden restablecer unas condiciones de vida mínimas y dignas sin asistencia adicional. Más concretamente, las personas con necesidades son las que sufren las consecuencias de una crisis determinada, natural o provocada por los seres humanos, identificada durante el análisis intersectorial conjunto. La estimación del número de personas con necesidades se desglosa por grupos de población y zonas geográficas pertinentes.

**PiN de comunidades de acogida:** La cifra del PiN para las comunidades de acogida aplica la misma definición que el PiN, pero las necesidades de las comunidades de acogida se definen por la llegada –o como consecuencia de la presencia– de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela.

**Cambio clave para 2022** De acuerdo con el nivel de desglose de las proyecciones de población, también se espera que el PiN se calculen a nivel administrativo 1. Además, se requiere que las plataformas nacionales y subregionales compartan las cifras finales (también desglosadas a nivel administrativo 1, por género y edad) con sus respectivas organizaciones asociadas de RMRP, de modo que sean tenidas en cuenta en su sumisión de actividades. Este es un paso fundamental para evitar tener objetivos que excedan el PiN en una ubicación específica (nivel administrativo 1) o para una característica subdemográfica concreta de la población (edad o género).

**Importante:** Es preciso calcular PiN independientes para cada uno de los sectores y subsectores del RMRP. Educación, seguridad alimentaria, sanidad, transporte humanitario, integración, nutrición, protección (incluidos sus subsectores protección de la niñez, trata y tráfico de personas y VBG), alojamiento y agua y saneamiento básico. Además, es preciso el cálculo del PiN y objetivos a nivel intersectorial y nacional, y PiN para toda la plataforma nacional/subregional. Tenga en cuenta que el cálculo del PiN para MPC no está previsto, puesto que se trata de un asunto transversal para el RMRP.

**Importante:** Por lo que respecta al subsector PiN del sector de protección, en especial para VBG, consulte la [guía para la estimación del PiN de los subsectores de VBG](#) Es importante recordar que el PiN de VBG no pretende reflejar datos de prevalencia. Al contrario, su objetivo es estimar la población (principalmente mujeres y niñas) expuesta a una variedad de amenazas y/u obstáculos para el acceso a servicios que pueden hacer que experimenten un mayor riesgo de VBG.

**Importante:** Desde un punto de vista metodológico, deben aplicarse indicadores (seleccionados para estimar los PiN durante el análisis conjunto de necesidades y la RDS) a las subcategorías dentro de las proyecciones desglosadas de población, y no de los totales.

Admin 1	Proyección de Población (En Destino)					PiN %	PiN (En destino)				
	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Ind 1	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
Provincia1	152	193	356	315	1.010	40%	61				
Provincia2	172	163	299	273	907	40%					
Provincia3	91	122	195	200	608	40%					
Provincia4	241	214	442	441	1.338	40%					
Provincia5	187	197	300	253	937	40%					
<b>País</b>	<b>843</b>	<b>889</b>	<b>1.592</b>	<b>1.482</b>	<b>4.806</b>	-					

Por ej., si para un sector determinado se estima que el PiN representa un 40% de la proyección de población, ese 40% se debe aplicar directamente a la proyección de población desglosada para mujeres, hombres, niños y niñas en cada nivel de administración 1 y tipo de población (y no en la proyección de población total para el país y para todos los grupos de género y edad).

### Consejo:

Durante el proceso de revisión de los PiN será preciso llevar a cabo comprobaciones que tenga en cuenta lo siguiente:

- El PiN no debe superar la proyección de población para ese nivel administrativo 1.
- El PiN para algunos sectores puede seguir la lógica del desglose por género y edad (por ej., se espera que el PiN para protección de la infancia se centre especialmente en niños y niñas, y no en mujeres y hombres. Esto supone que los porcentajes del PiN se deben aplicar directamente sobre la proyección de población específica para niños y niñas.
- En sectores en los que existen poblaciones meta, también se debe definir un PiN.

## Definiciones y terminología

En la figura a continuación se muestra la relación entre los diferentes niveles y desgloses de la población dentro de un determinado territorio. Al igual que sucede con una cebolla, al pelar cada capa se accede a un nuevo subconjunto de la población y esto nos permite comprender mejor la estructura del análisis de la población en las crisis humanitarias.

La terminología se define de la siguiente manera:

La **población total** incluye a todas las personas que viven en un territorio específico, que podría definirse a nivel nacional o subnacional. Sin embargo, una crisis humanitaria podría no afectar del mismo modo a todas las personas dentro de este territorio concreto; aquí es cuando el término “personas afectadas” cobra relevancia.



La **población afectada** se refiere solo a aquellas personas directamente afectadas por la crisis y cuyas vidas y medios de vida se han visto alterados como consecuencia de ella. Las personas afectadas podrían determinarse en función de su ubicación (proximidad a la crisis), así como del tipo y el nivel de las consecuencias a las que se enfrentan (emocionales, físicas, económicas, etc.). Son personas con necesidades, pero no precisan necesariamente asistencia humanitaria.

Las **personas con necesidades** forman un subconjunto de las personas afectadas que hace referencia a las personas cuya seguridad física, derechos básicos, dignidad, condiciones de vida o medios de vida se ven amenazados o han sido perturbados y cuyo acceso actual a servicios básicos, seguridad, protección social y bienes no es suficiente para

garantizar y restablecer el nivel de las condiciones de vida pertinentes a su ubicación y sus medios sin contar con una asistencia adicional. El concepto se refiere a personas con necesidades extremas: necesidad de ayuda humanitaria, de refugio, de ayuda al desarrollo, de protección, etc.



La **población meta** se refiere a la porción de personas con necesidades a las que el plan de respuesta humanitaria pretende ayudar. Normalmente este número es menor que el PiN porque los actores humanitarios podrían no disponer de recursos o capacidades para atender a toda la población meta, o porque no tienen acceso a todos los PiN. Además, los gobiernos locales y nacionales también desempeñan un papel destacado en la prestación de asistencia a estas poblaciones.

Por último, la **población alcanzada/asistida** representa el número de personas a las que se puede acceder y que reciben asistencia.

## Cómo calcular el PiN para cada sector

Se recomienda iniciar este proceso en el nivel de desglose más bajo posible. En este caso, esto implica calcular el PiN por edad y género, para cada grupo de población, nivel de administración 1 y sector.

Así pues, en función de los datos recolectados durante los análisis conjuntos de necesidades y las RDS, la disponibilidad de indicadores para definir el PiN puede variar. Al mismo tiempo, la metodología aplicada puede cambiar en función del sector disponible.

A continuación se muestra un ejemplo de cálculo del PiN para un sector que solo utiliza un indicador de la RDS/JNA como fuente de información:

Admin 1	Proyección de Población (En Destino)					Proyección de Población (En Tránsito)					PiN %	PiN (En destino)					PiN (En Tránsito)				
	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total		Ind 1	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
Provincia1	152	193	356	315	1.016	17	21	39	35	112	19%	29	37	68	60	194	3	4	7	7	21
Provincia2	172	163	299	273	907	19	18	33	30	100	37%	64	60	111	101	336	7	7	12	11	37
Provincia3	91	122	195	200	608	14	18	29	30	91	38%	35	46	74	76	231	5	7	11	11	34
Provincia4	241	214	442	441	1.338	22	19	40	39	120	35%	84	75	155	154	468	8	7	14	14	43
Provincia5	187	197	300	253	937	28	30	45	38	141	25%	47	49	75	63	234	7	8	11	10	36
<b>País</b>	<b>843</b>	<b>889</b>	<b>1.592</b>	<b>1.482</b>	<b>4.806</b>	<b>100</b>	<b>106</b>	<b>186</b>	<b>172</b>	<b>564</b>	-	<b>259</b>	<b>267</b>	<b>483</b>	<b>454</b>	<b>1.463</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>55</b>	<b>53</b>	<b>171</b>

### Consejo:

En muchos casos puede no ser posible disponer de indicadores específicos para todos los niveles administrativos 1 y el recurso a un indicador nacional puede ser la mejor opción. En este caso, puede ser necesario aplicar el mismo porcentaje a todos los niveles administrativos 1 del país.

El proceso debería seguir los siguientes pasos:

1. Aplicar los datos de proyecciones de población desglosados por nivel administrativo 1 y por categorías de edad/género.
2. Aplicar el porcentaje del PiN calculado durante el proceso RDS/JNA para cada sector (columna %PiN).

Si se dispone de datos que permitan desglosar estos porcentajes por nivel administrativo 1 y por edad/género, aplicar una tabla como la que se detalla a continuación. No obstante, si los datos disponibles implican que el porcentaje sería el mismo para todos los grupos de género/edad o niveles administrativos 1, en tal caso el análisis se simplificaría.

- Multiplicar el porcentaje del PiN por la cifra de proyección de la población para obtener el número PiN.
- Añadir los datos de edad/género para obtener el número PiN para un sector X, nivel administrativo 1 y grupo de población específico (columna "Total" bajo PiN).
- Repetir este proceso para cada grupo de población, nivel de administración 1 y sector. Cada combinación de estos elementos debería producir una tabla como la que se muestra.

**Nota:** Las metodologías y ejemplos que se muestran a continuación no son la única forma de calcular los PiN. Son la metodología estándar recomendada, teniendo en cuenta las capacidades y fuentes de información de todas las Plataformas. Sin embargo, cuando una Plataforma concreta disponga de más datos/capacidades, eso puede servir para mejorar su metodología. Se alienta las Plataformas a hacer uso de ellos y a documentar y compartir la metodología aplicada.

## Metodologías alternativas del PiN

### Alternativa 1

Para sectores como educación y VBG, el método para calcular el PiN puede adoptar un formato alternativo, ya que a menudo el indicador solo se utiliza en algunos grupos de edad/género.

Ejemplo 1: Educación. Normalmente el PiN del sector Educación solo se aplica a niñas y niños<sup>8</sup>.

Admin 1	Proyección de Población (En Destino)					PiN %				PiN (En destino)				
	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
Provincia1	152	193	356	315	1.016	21%	21%	-	-	32	41	-	-	73
Provincia2	172	163	299	273	907	23%	23%	-	-	40	37	-	-	77
Provincia3	91	122	195	200	608	18%	24%	-	-	16	29	-	-	45
Provincia4	241	214	442	441	1.338	20%	27%	-	-	48	58	-	-	106
Provincia5	187	197	300	253	937	26%	24%	-	-	49	47	-	-	96
<b>País</b>	<b>843</b>	<b>889</b>	<b>1.592</b>	<b>1.482</b>	<b>4.806</b>	-	-	-	-	<b>185</b>	<b>212</b>	-	-	<b>397</b>

Ejemplo 2: VBG: En algunos casos, el subsector VBG se centra en prestar asistencia a mujeres y niñas.

Admin 1	Proyección de Población (En Destino)					PiN %				PiN (En destino)				
	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
Provincia1	152	193	356	315	1.016	23%	-	28%	-	35	-	100	-	135
Provincia2	172	163	299	273	907	28%	-	30%	-	48	-	90	-	138
Provincia3	91	122	195	200	608	20%	-	19%	-	18	-	37	-	55
Provincia4	241	214	442	441	1.338	20%	-	29%	-	48	-	128	-	176
Provincia5	187	197	300	253	937	25%	-	26%	-	47	-	78	-	125
<b>País</b>	<b>843</b>	<b>889</b>	<b>1.592</b>	<b>1.482</b>	<b>4.806</b>	-	-	-	-	<b>196</b>	-	<b>433</b>	-	<b>629</b>

<sup>8</sup> Esto no es aplicable en países en los que el sector educativo está también orientado a personas adultas.

## Alternativa 2

Otra opción para calcular el PiN de un sector se plantea cuando se utiliza más de un indicador para definir el PiN:

Admin 1	Proyección de Población (En Destino)				PiN %		PiN (En destino)					PiN Indicador 2 (En destino)					PiN Total (En destino)					
	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Ind1	Ind2	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
Provincia1	152	193	356	315	1.016	18%	33%	27	35	64	57	183	50	64	117	104	335	50	64	117	104	335
Provincia2	172	163	299	273	907	19%	45%	33	31	57	52	172	77	73	135	123	408	77	73	135	123	408
Provincia3	91	122	195	200	608	17%	28%	15	21	33	34	103	25	34	55	56	170	25	34	55	56	170
Provincia4	241	214	442	441	1.338	18%	33%	43	39	80	79	241	80	71	146	146	442	80	71	146	146	442
Provincia5	187	197	300	253	937	20%	43%	37	39	60	51	187	80	85	129	109	403	80	85	129	109	403
Pais	843	889	1.592	1.482	4.806	-	-	156	164	294	273	887	313	327	581	537	1.758	313	327	581	537	1.758

Al igual que en el primer ejemplo, deben seguirse los mismos pasos para calcular los PiN para cada indicador. Sin embargo, el método es distinto en el cálculo del PiN total. Estos son los pasos que se deben tener en cuenta:

1. Calcular el PiN total a partir del valor máximo para cada género y edad en cada nivel de administración 1, igual que en la anterior tabla. Las celdas resaltadas en azul muestran cómo obtener el máximo valor para niñas entre los dos indicadores (entre 27 y 50, el valor máximo es 50).
2. Para calcular el PiN total del nivel administrativo 1, proceder a sumar los valores para niñas, niños, mujeres y hombres ( $25+34+55+56=170$ ) tal y como se indica en las celdas resaltadas en rojo en la tabla anterior.
3. Para calcular el PiN total para cada género y edad a nivel nacional hay que sumar todos los niveles administrativos 1 tal y como se indica en las celdas verticales resaltadas en verde en la tabla anterior ( $117+135+55+146+129=582$ ).
4. Por último, para calcular el PiN sectorial para un país, se deben sumar todos los totales por género/edad tal y como se indica en las celdas resaltadas en amarillo en la tabla anterior ( $313+327+581+537=1.758$ ).

## Cómo calcular el PiN intersectorial a nivel de país evitando el doble conteo

Una vez calculados los PiN para todos los sectores, el PiN intersectorial o a nivel de país se realiza del siguiente modo:

Sector 1															
Admin 1	PiN (En destino)					PiN (En Tránsito)					PiN Total				
	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
Provincia1	29	37	68	60	194	3	4	7	7	21	32	41	75	67	215
Provincia2	64	60	111	101	336	7	7	12	11	37	71	67	123	112	373
Provincia3	35	46	74	76	231	5	7	11	11	34	40	53	85	87	265
Provincia4	84	75	155	154	468	8	7	14	14	43	92	82	169	168	511
Provincia5	47	49	75	63	234	7	8	11	10	36	54	57	86	73	270
<b>País</b>	<b>259</b>	<b>267</b>	<b>483</b>	<b>454</b>	<b>1.463</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>55</b>	<b>53</b>	<b>171</b>	<b>289</b>	<b>300</b>	<b>538</b>	<b>507</b>	<b>1.634</b>

Sector 2															
Admin 1	PiN (En destino)					PiN (En Tránsito)					PiN Total				
	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
Provincia1	45	-	70	-	115	3	-	7	-	10	48	-	77	-	125
Provincia2	70	-	126	-	196	7	-	12	-	19	77	-	138	-	215
Provincia3	40	-	80	-	120	5	-	11	-	16	45	-	91	-	136
Provincia4	80	-	160	-	240	8	-	14	-	22	88	-	174	-	262
Provincia5	45	-	80	-	125	7	-	11	-	18	52	-	91	-	143
<b>País</b>	<b>280</b>	<b>-</b>	<b>516</b>	<b>-</b>	<b>796</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>55</b>	<b>-</b>	<b>85</b>	<b>310</b>	<b>-</b>	<b>571</b>	<b>-</b>	<b>881</b>

Sector 3															
Admin 1	PiN (En destino)					PiN (En Tránsito)					PiN Total				
	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
Provincia1	42	54	-	-	96	8	8	-	-	16	50	62	-	-	112
Provincia2	71	65	-	-	136	10	11	-	-	21	81	76	-	-	157
Provincia3	42	65	-	-	107	9	11	-	-	20	51	76	-	-	127
Provincia4	81	94	-	-	175	12	14	-	-	26	93	108	-	-	201
Provincia5	64	61	-	-	125	11	10	-	-	21	75	71	-	-	146
<b>País</b>	<b>300</b>	<b>339</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>639</b>	<b>50</b>	<b>54</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>104</b>	<b>350</b>	<b>393</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>743</b>

Inter-Sector															
Admin 1	PiN (En destino)					PiN (En Tránsito)					PiN Total				
	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
Provincia1	45	54	70	60	229	8	8	7	7	30	53	62	77	67	259
Provincia2	71	65	126	101	363	10	11	12	11	44	81	76	138	112	407
Provincia3	42	65	80	76	263	9	11	11	11	42	51	76	91	87	305
Provincia4	84	94	160	154	492	12	14	14	14	54	96	108	174	168	546
Provincia5	64	61	80	63	268	11	10	11	10	42	75	71	91	73	310
<b>País</b>	<b>306</b>	<b>339</b>	<b>516</b>	<b>454</b>	<b>1.615</b>	<b>50</b>	<b>54</b>	<b>55</b>	<b>53</b>	<b>212</b>	<b>356</b>	<b>393</b>	<b>571</b>	<b>507</b>	<b>1.827</b>

Para calcular el PiN total de país, siga los siguientes pasos:

1. Identificar el valor máximo para cada género, edad y nivel administrativo 1. En la tabla anterior, las celdas resaltadas en azul muestran cómo calcular el valor máximo para el nivel intersectorial para niñas con vocación de permanencia (entre 29, 45 y 42, el valor máximo es 45).
2. Sumar los valores individuales del PiN para niñas, niños, mujeres y hombres para cada nivel administrativo 1. En la tabla anterior, las celdas resaltadas en rojo muestran cómo calcular el PiN total para la Provincia 3 (42+65+80+76=263).
3. Sumar los valores de cada nivel administrativo 1 para obtener el PiN total de país para cada categoría de género/edad. En la tabla anterior, las celdas resaltadas en verde indican (60+101+76+154+63=454).

4. Sumar los valores totales para niñas, totales para niños, totales para mujeres y totales para hombres para obtener el PiN total para cada grupo de población. En la tabla anterior, las celdas resaltadas en amarillo muestran cómo calcular el PiN total en tránsito ( $50+54+55+53=212$ ).
5. Por último, sumar los PiN totales para cada grupo de población para obtener el PiN intersectorial total. Las celdas resaltadas en violeta indican el cálculo ( $1.615+212=1.827$ ).

Para un enfoque más detallado sobre como calcular el PiN intersectorial, consulte esta [guía paso a paso](#).

## Enfoque general para calcular el PiN para las comunidades de acogida

El PiN para las comunidades de acogida en las mismas zonas administrativas donde hay presencia de refugiados y los migrantes también debe basarse en datos estadísticamente representativos. Se debe aplicar la misma definición del PiN, pero las necesidades de las comunidades de acogida se definen por la llegada o como consecuencia directa de la presencia de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela.

Tras una revisión de los datos disponibles, se requerirá una decisión colectiva a nivel de la plataforma nacional y subregional sobre los criterios utilizados para establecer el PiN de la comunidad de acogida. Esto podría variar desde el acceso a servicios, hasta indicadores sobre pobreza absoluta. Por ejemplo, de acuerdo con el último censo, el distrito A en Perú tiene un nivel de pobreza absoluta del X%. A partir de esta conclusión, la población con necesidades de la comunidad de acogida se estima como % del total de la población de la comunidad de acogida en ese distrito.

## Estimación del PiN para otros grupos de población

En algunos países puede ser posible estimar un PiN para grupos como la población en tránsito. Se trata de algo positivo. Sin embargo, a los efectos del presente RMRP, la estimación primaria del PiN que debe considerarse es la de la población con vocación de permanencia en diferentes países de acogida. Las estimaciones del PiN para otros grupos pueden incluirse en la narración del capítulo. Si bien se reconoce que se prestará asistencia a la población en tránsito, esta población eventualmente formará parte de la población con vocación de permanencia de su país de destino.

### Consejo:

- ✓ No es posible simplemente sumar todos los PiN de cada uno de los sectores individuales. Esto llevaría a un importante conteo doble o múltiple de aquellas personas que necesitan diferentes tipos de asistencia.
- ✓ El número del PiN en un sector, en un país determinado, no puede ser mayor que el número total del PiN en ese país.
- ✓ Documentar cómo se calcularon las estimaciones del PiN a nivel sectorial y nacional. Explicar las medidas adoptadas para su contexto, las presunciones utilizadas, así como las limitaciones e incertidumbres y dónde se han aproximado las cifras.
- ✓ La estimación del PiN para las comunidades de acogida y los refugiados y migrantes (incluidos en destino, en tránsito) debe presentarse por separado.

## Escala de severidad

Si bien **no es un paso obligatorio en la planificación de la respuesta del RMRP**, la adopción de una escala de severidad puede ayudar a identificar las pautas de severidad/privación e ilustrar cómo varían entre las diferentes zonas geográficas y grupos de población. En este sentido, puede utilizarse para fundamentar el análisis de la respuesta y la formulación de las opciones de respuesta.

Normalmente se aplica una escala de severidad o privación después del cálculo de las cifras del PiN asociadas a las necesidades intersectoriales; resulta útil como forma de establecer las prioridades de respuesta según el alcance e intensidad de la necesidad.

Una escala de severidad actuará como un mapa de calor, reflejando un enfoque de múltiples capas que toma los casos afectados proyectados, superpuestos con clasificaciones de severidad específicas del sector basadas en indicadores concretos, mientras que un índice de privación será binario y por lo tanto simplificará el enfoque.

Véase el Anexo 1 sobre el método Delphi para obtener orientación específica sobre el cálculo de escalas de severidad.

**Información requerida para el envío del PiN:** Al calcular los PiN, por favor incluya: los refugiados y migrantes de Venezuela (incluyendo población en destino, en tránsito, a los que participan en movimientos pendulares y retornados, según sea aplicable), así como la comunidad de acogida y los respectivos desgloses de admin1, edad y género en sus sumisiones.

Cada Plataforma Nacional y Subregional deberá enviar sus PiN utilizando la [plantilla de PiNs 2022](#).

## Roles y responsabilidades clave

Actividad	Actor	Fecha límite
Revisión de Datos Secundarios	PN + SN <sup>9</sup>	30 de junio
Análisis conjunto de necesidades	PN + SN	15 de agosto
PiN sectoriales	PN + SN	1 de septiembre
PiN regionales	PR + PN	8 de septiembre

<sup>9</sup> Sectores Nacionales (SN).

## MARCO DE RESULTADOS

El marco de resultados viene tras la revisión, validación y análisis de las necesidades y requiere un análisis de las causas del problema, con el fin de decidir una respuesta apropiada. Usando la analogía del árbol de problemas, el análisis de la respuesta tiene sus “raíces” en el análisis de necesidades y sus “frutos” en la identificación de opciones de respuesta factibles y apropiadas.

Objetivos:

- Establecer la dirección y objetivos estratégicos<sup>10</sup> de la respuesta y explicar cómo se prevé completarlos.
- Definir qué harán los sectores y organizaciones solicitantes de fondos para contribuir a lograr los objetivos estratégicos, aclarar los objetivos e indicadores del sector y las metas asociadas.

### Tareas y roles principales

	QUÉ	QUIÉN
<i>Regional</i>	• Objetivos estratégicos del RMRP	Plataforma regional
	• Enfoques de respuesta + Objetivos sectoriales	Sectores regionales + Plataforma regional*
	• Indicadores regionales principales (revisión, identificación y formulación)	Sectores regionales + Equipos técnicos (incl. equipo de manejo de información)*
<i>Nacional</i>	1. Sumisión de actividades, incluidos indicadores principales regionales seleccionados (de una lista predefinida), meta y presupuesto.**	Organizaciones solicitantes de fondos*

\* Implica apoyo/consulta/coordinación con plataformas nacionales/subregionales y/o con sectores nacionales.

\*\* De manera excepcional, los líderes de sectores nacionales pueden desarrollar indicadores a nivel nacional en colaboración con el líder sectorial regional correspondiente. Las plataformas nacionales/subregionales apoyarán y asesorarán a los sectores nacionales acerca del mejor modo de garantizar la armonización y el enlace con los indicadores principales regionales mientras aún se esté recogiendo la información necesaria a nivel nacional. Indicadores adicionales –y sus definiciones relacionadas– serán evaluados según criterios de calidad acordados y validados por el líder de las plataformas nacional/subregional y por el equipo de manejo de información, para asegurar que sean compatibles y conformes con los indicadores principales regionales.

<sup>10</sup> En el contexto del marco de resultados del RMRP 2022, incluidas las fases de planificación, implementación, reporte y monitoreo del RMRP, el término “objetivo sectorial” refleja la intención de cada uno de los objetivos sectoriales, destinados a alcanzar resultados concretos, coordinados y pactados. En este sentido, pueden equivaler a una “declaración de resultados sectoriales”.

A los efectos de mejorar el marco de resultados del RMRP, el RMRP 2022 introducirá el monitoreo del nivel de resultados. El monitoreo de una serie de indicadores del nivel de resultado complementarán el conteo de personas alcanzadas con las actividades (indicadores de producto) con el elemento de medir el impacto o cambio de las circunstancias de las personas en función de las intervenciones (indicadores de resultado).

Para el RMRP 2022, todos los sectores regionales definirán una declaración de resultados: un objetivo para el sector tanto a nivel de resultado como producto que designen los efectos deseados. Este nuevo estrato complementará el marco del nivel de producto del año anterior (columna 2 en la tabla que figura a continuación). Los sectores deberán revisar sus objetivos sectoriales para 2021 y garantizar que se definen a nivel de producto. El nuevo estrato que se añade este año (columna 1 en la tabla que figura a continuación) hará referencia a los nuevos objetivos e indicadores sectoriales a nivel de resultados.

	DECLARACIÓN DE RESULTADOS	INDICADORES
NIVEL DE RESULTADO	Objetivo sectorial (resultado)	Indicador de resultado
NIVEL DE PRODUCTO	Objetivo sectorial (producto)	Indicadores de producto (indicadores principales regionales)

En estrecha colaboración con los sectores nacionales y con las plataformas nacionales/subregionales, y partiendo de una lista de muestras de indicadores del nivel de resultado proporcionada por el equipo de coordinación de la plataforma regional, los sectores regionales liderarán la selección o formulación de una serie limitada de indicadores del nivel de resultado (se estiman 1-3 por sector). Los sectores regionales también coordinarán el proceso con los equipos técnicos –incluido el equipo de manejo de información– para asegurar la coherencia entre los indicadores.

**Indicadores de resultado (a medio plazo):** Miden los resultados intermedios generados por el producto del programa. A menudo corresponden a un cambio en el comportamiento o las circunstancias materiales de las personas como consecuencia del programa.

**Indicadores de producto RCI (a corto plazo):** Miden la cantidad, calidad y oportunidad de los productos (bienes o servicios) prestados como consecuencia de una actividad/proyecto/programa.



## MARCO DE MONITOREO DE LA RESPUESTA A NIVEL SECTORIAL – RMRP 2022

*Declaración de resultado*

*Indicador*

Objetivo de Sector 1  
(Resultado)

Indicador de resultado 1

Objetivo de Sector 2  
(Resultado)

Indicador de resultado 2

Objetivo de Sector 1  
(Producto)

Indicador de  
producto (RCI) 1.1

Indicador de  
producto (RCI) 1.2

Indicador de  
producto (RCI) 1.3

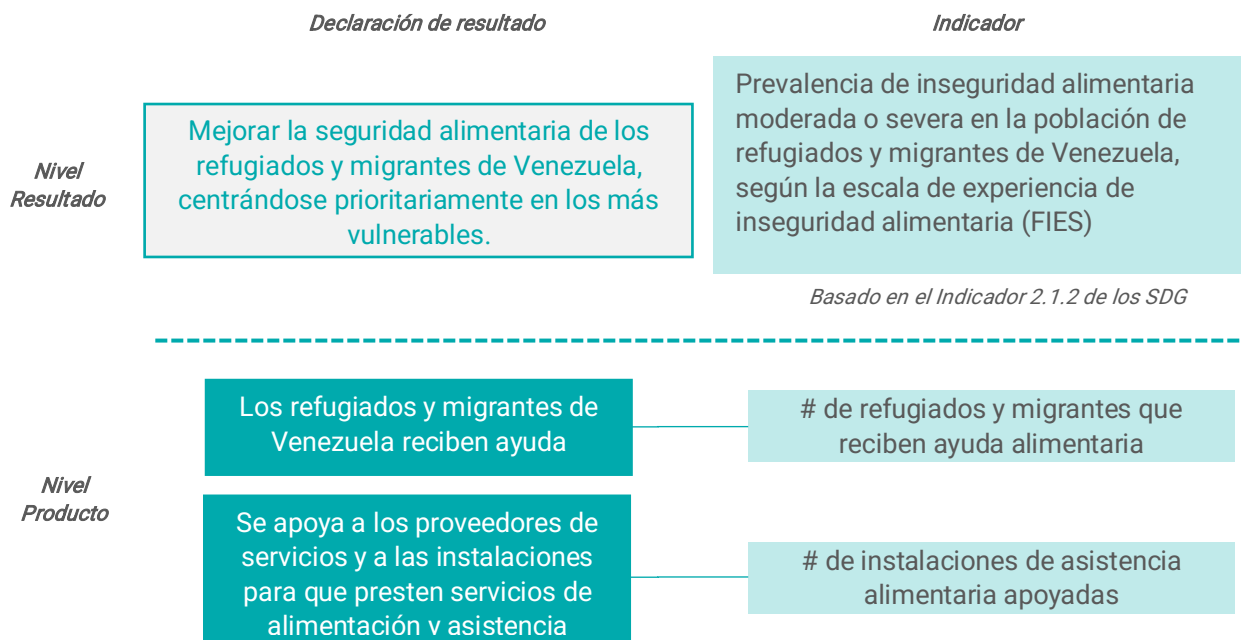
Objetivo de Sector 1  
(Producto)

Indicador de  
producto (RCI) 2.1

Indicador de  
producto (RCI) 2.2

Para ilustrar mejor el tema, presentamos un ejemplo en el sector de la seguridad alimentaria:

## EJEMPLO DE MARCO DE MONITOREO DE LA RESPUESTA PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA



### Nivel de resultado - Vinculado al marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El marco de resultados de cada sector será responsabilidad de los colíderes del sector regional en colaboración con todos los miembros del sector y con el equipo de coordinación regional. Para el RMRP 2022, el equipo de coordinación regional preparó una lista con una lista de muestras de indicadores del nivel de resultado basada en el marco de los ODS. Todos los sectores regionales recibieron una lista de muestras de indicadores del nivel de resultado vinculados a los ODS. Los colíderes sectoriales deben usar en la medida de lo posible la muestra de indicadores de resultado de los ODS, bien seleccionando aquellos indicadores del nivel de resultado que correspondan con los indicadores de la muestra de ODS o adaptándolos en consecuencia al trabajo específico del sector regional.

Según el Principio 2 de la Agenda 2030 (No dejar a nadie atrás), esto permitirá alinear el marco de resultados del RMRP con unos objetivos de desarrollo acordados a nivel mundial y con sus medidas de resultado (superando las lagunas humanitarias/de desarrollo) y hará posible que el RMRP proporcione una imagen amplia de la respuesta, más allá del conteo numérico de actividades de respuesta y personas beneficiarias.

## Indicadores principales regionales - PASO 1: Identificar y analizar las opciones de respuesta<sup>11</sup>

En coordinación con los sectores nacionales, los sectores regionales deberán comenzar a **revisar los resultados del análisis de necesidades** llevado a cabo en el seno de cada plataforma nacional/subregional (véase también en la pg. 6 de este documento la sección sobre Análisis de necesidades). Resumir y/o fortalecer el análisis:

- Identificar qué factores están causando directa o indirectamente los problemas y consecuencias humanitarias y de integración que se señalan en el análisis conjunto de necesidades intersectoriales (por ej. enfermedades infecciosas que agravan la desnutrición en niños, niñas y mujeres gestantes). Los factores que directamente causan problemas humanitarios o de integración, o que tienen un efecto agravante, deben informar las discusiones sobre qué actividades de respuesta deben continuar (desde el RMRP 2021), iniciarse o ampliarse.
- Identificar qué factores tienen más probabilidades de mejora en las necesidades humanitarias y de desarrollo de los grupos de población de interés, en el marco temporal del RMRP y, por tanto, deben enfocarse como parte de la respuesta.
- Revisar las vulnerabilidades de los grupos/subgrupos poblacionales priorizados, y cómo pueden reducirse a través de la respuesta, por ejemplo:
  - Limitando su exposición a riesgos (por ej. riesgos de VBG para mujeres y niñas)
  - Evitando su exposición a escenarios de desigualdad, xenofobia y discriminación
  - Incrementando sus capacidades (por ej. apoyar mecanismos de afrontamiento positivos o eliminar factores o intervenciones que incentiven mecanismos de afrontamiento perjudiciales)
  - Mejorando el acceso a la respuesta humanitaria

**Revisar los logros** de las acciones de respuesta concertadas bajo el RMRP hasta la fecha y las lecciones aprendidas. (Por ej. productos relacionados con la respuesta, incluidos el monitoreo de la propia respuesta de agencias y sectores, resultados de evaluación, etc.).

- ¿Las respuestas actuales son adecuadas y suficientes para abordar la priorización de las necesidades humanitarias y de integración, de acuerdo con la priorización de la población afectada en las áreas geográficas seleccionadas?
- ¿Cuál es la retroalimentación (si está disponible) de la población afectada con respecto a la pertinencia y efectividad de actividades de respuesta?
- ¿Se ha evaluado y abordado la relación entre esas respuestas y los riesgos no intencionales (por ej. mayor exposición a VBG, incluidos explotación y abusos sexuales)?
- ¿Qué ajustes se requieren para las respuestas actuales (en su caso) en términos de focalización, cobertura, enfoques intersectoriales, etc.?
- ¿Todos los subgrupos priorizados tienen acceso adecuado a la respuesta? ¿Existen barreras específicas? ¿Se necesitan ajustes para mejorar el acceso?

---

<sup>11</sup> Adaptado de: [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/hpc-stepbystep\\_v31.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/hpc-stepbystep_v31.pdf) (en inglés)

## Indicadores principales regionales - PASO 2: Formular enfoques de respuesta y declaraciones de resultados/objetivos sectoriales

[QUIÉN: Sectores regionales y plataforma regional, en consulta con las plataformas y sectores nacionales].

La evidencia acumulada del PASO 1 descrita arriba, facilitará la identificación de las opciones de respuesta que son relevantes para los **Objetivos Estratégicos (3 máx.)**, definidos a nivel de plataforma regional.

- Con base en la evidencia en torno a la viabilidad y pertinencia de las diferentes opciones de respuesta, determinar cómo se debe llevar a cabo la respuesta usando diferentes **modalidades de respuesta** tales como efectivo/en especie, condicionada/sin condiciones, etc., sectorial y multisectorial. Identificar cómo tales modalidades de respuesta pueden generar protección y beneficios medioambientales o cómo se pueden mitigar los potenciales riesgos de protección o impactos ambientales de esas respuestas.

**Identificar un número limitado de objetivos sectoriales (máx. 3)** necesarios para lograr los objetivos estratégicos del RMRP. Todos los objetivos sectoriales se pueden vincular a uno o más de estos objetivos estratégicos.

## Indicadores principales regionales - PASO 3: Formular Indicadores Regionales Principales (RCI)

Con objeto de lograr el propósito de mantener el marco de monitoreo del RMRP, todos los sectores regionales deben informar sobre el avance en el logro de los **objetivos sectoriales** a nivel de producto. Por lo tanto, todos los sectores regionales proporcionarán los indicadores regionales principales correspondientes al sector, que sean aplicables a todos los capítulos nacional/sectoriales del RMRP, siempre y cuando un sector relevante esté operativo en dicho país/subregión.

En estrecha consulta con los sectores y las plataformas nacionales/subregionales, los sectores regionales liderarán la revisión (si fuera necesaria) de un número limitado de indicadores sectoriales SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con límite de tiempo, por sus siglas en inglés) para proceder a su medición. Los sectores regionales también coordinarán el proceso con los equipos técnicos –incluido el equipo de manejo de información– para asegurar la coherencia entre los indicadores.

Los puntos focales de medio ambiente, género y PEAS proporcionarán asesoramiento técnico para garantizar que los objetivos del sector y sus correspondientes indicadores tienen en cuenta estos temas transversales siempre que sea posible.

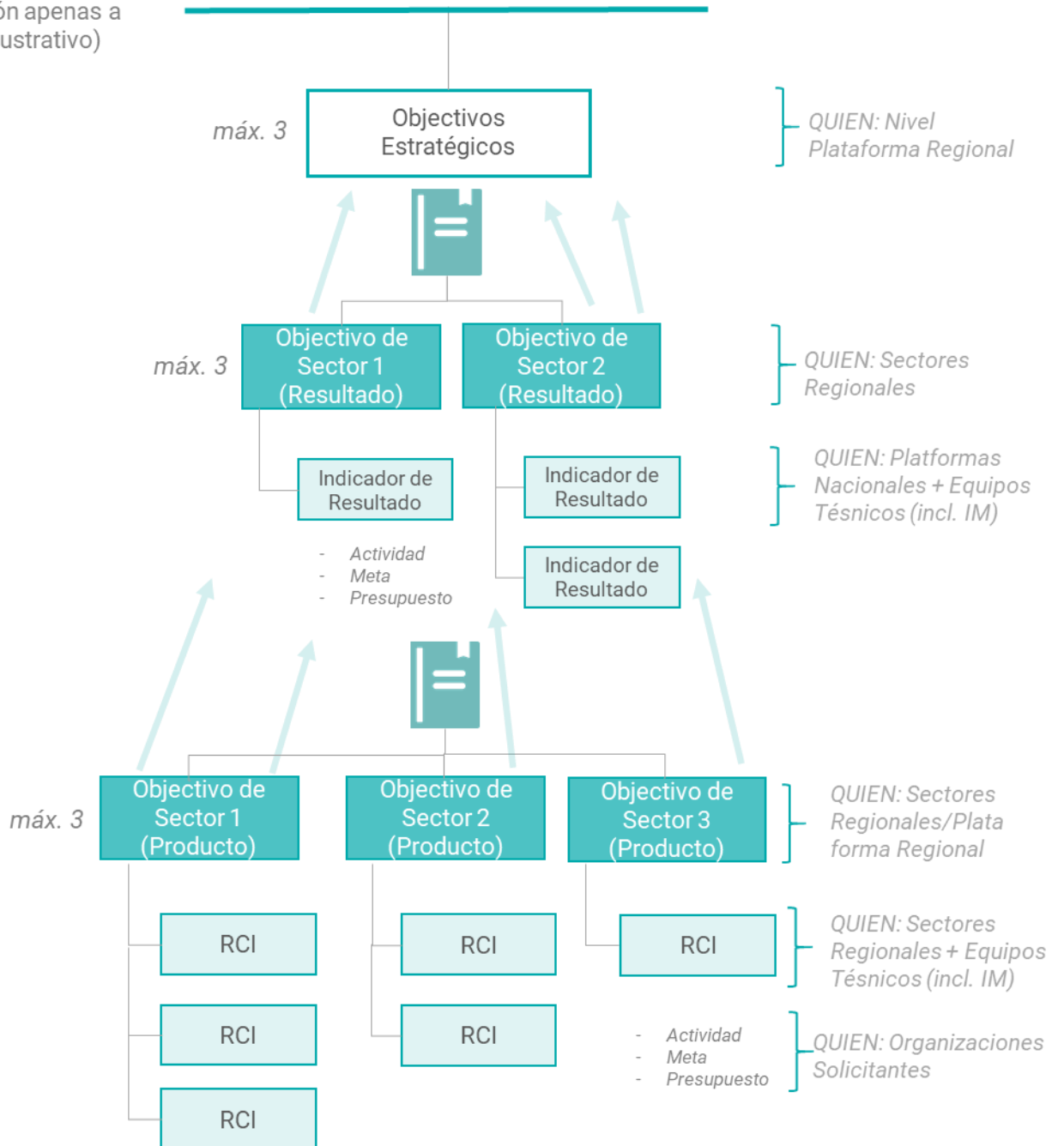
**NOTA:** En caso de que sea necesario, y de manera excepcional, los líderes de sectores nacionales pueden desarrollar indicadores a nivel nacional en colaboración con el líder sectorial regional correspondiente. Las plataformas nacionales/subregionales apoyarán y asesorarán a los sectores nacionales acerca del mejor modo de garantizar la armonización y el enlace con los indicadores principales regionales mientras aún se esté recogiendo la información necesaria a nivel nacional. Ciertos indicadores adicionales –y sus definiciones relacionadas– se evaluarán según criterios de calidad acordados y validados por los líderes del sector regional, de las plataformas nacional/subregional y del equipo de manejo de información, con objeto de asegurar que sean compatibles y conformes con los indicadores principales regionales.

**NOTA:** Para retomar el ciclo de monitoreo mensual de las actividades del RMRP a las plataformas nacionales/subregionales, durante la fase de propuesta, las organizaciones solicitantes de fondos deberán

seleccionar para cada actividad el indicador correspondiente (véase la sección “Propuestas al plan de respuesta”).

(ejemplo del sector de educación apenas a título ilustrativo)

## ESTRUCTURA SECTORIAL RMRP 2022



## ¡Más no es necesariamente mejor! - ¿Cómo identificar los indicadores de producto “adecuados”?

Recomendaciones generales:

- ✓ **Relevante:** Asegurarse de que el indicador está estrechamente relacionado con las áreas de mejora expresadas en los **objetivos**.
- ✓ **Preciso:** Asegurarse de que esté escrito de una manera que promueva una **evaluación precisa del progreso**.
- ✓ **Entendible:** Debe estar redactado de manera clara y sencilla y debe ser claro acerca de su propósito.
- ✓ **Técnicamente posible:** Debe poder ser evaluado o “medible”.
- ✓ **Realizable:** Considerar la viabilidad para la recolección de datos, quién y cómo medirá el indicador, cada cuánto tiempo y con qué recursos. Preguntarse si hay fuentes de información confiables y fácilmente accesibles para los indicadores. ¿Tiene usted la capacidad de recolectar los datos?
- ✓ **Fácilmente comunicable:** En la medida de lo posible, basado en estándares comunes (por ej. Estándares Esfera).
- ✓ **Realista:** Con los recursos disponibles, los valores objetivos del indicador son alcanzables dentro del plazo definido.
- ✓ **Específico:** Especificar exactamente qué se está midiendo y el oportuno **nivel de desglose**.

**NOTA:** Cuando el indicador sea un número de personas, los valores se desglosarán por grupos de personas de interés (por ej. (i) personas refugiadas y migrantes y (ii) miembros de comunidades de acogida afectadas) y rangos etarios y de género, como mínimo. Nótese que no se recomiendan los indicadores que se miden en categorías de población más altas (por ej. hogar o comunidad), ya que no permitirán comprender la situación distintiva de la población de mujeres y hombres afectada y cómo se cubren sus necesidades.

**NOTA:** En la medida de lo posible se recomiendan niveles adicionales de desglose centrados en subgrupos de población (por ej. personas con necesidades específicas, personas LGBTIQ+, indígenas) que puedan sufrir un impacto distinto por la situación o tener dificultades especiales para acceder a asistencia.

**NOTA:** A menudo las evaluaciones de necesidades y sus indicadores resultantes contribuyen directamente a la definición de intervenciones específicas. Los indicadores de evaluación de necesidades que señalan un problema podrían servir de base para mostrar qué pasos deben darse para resolver tal problema. Cuando sea posible, el indicador debe coincidir con (o reflejar) el indicador que se usó originalmente para evaluar las necesidades (véanse los ejemplos a continuación).

### Consejo:

En la medida de lo posible, se recomienda a los sectores incluir los temas transversales en los objetivos e indicadores principales que cada sector pretende abordar.

### Consejo:

El [registro en línea de indicadores humanitarios \(https://ir.hpc.tools/](https://ir.hpc.tools/), en inglés) proporciona un menú de indicadores de uso común desarrollados por los clústeres globales, que se corresponden con la mayoría de las actividades humanitarias, incluidas definiciones estándar, explicaciones y aplicaciones para cada uno.

## Indicadores Nacionales – Criterios de Evaluación de Calidad

(Además de las recomendaciones generales para formular indicadores “adecuados”)

- ✓ ¿Esta información está disponible en otros indicadores? - Revisar la lista de indicadores principales regionales para asegurar que no haya indicadores que puedan asociarse con la actividad de interés.
- ✓ Asegurar que el indicador nacional sugerido sea coherente con la actividad en cuestión que pretende medir y esté lógicamente asociado a ella.
- ✓ Verificar que está alineado con el objetivo sectorial (es decir, que puede contribuir al logro del mismo).
- ✓ Asegurar que no se duplique con otros indicadores nacionales en los distintos sectores.
- ✓ ¿Este indicador está armonizado con otros indicadores?

## Guía y registro de indicadores

La lista completa de todos los indicadores principales regionales (RCI) por sectores y objetivos sectoriales estará disponible a través de un registro en línea de indicadores y un tablero de orientación. El enlace será compartido una vez esté completado y luego de la validación de los indicadores sectoriales a cargo de los líderes del sector regional.

## SUMISIÓN AL PLAN DE RESPUESTA



## Actividades<sup>12</sup>, indicadores, objetivos y presupuesto

Las organizaciones solicitantes de fondos (cuyas actividades propuestas y necesidades de financiación están incluidas en el RMRP<sup>13</sup>) deben elaborar y presentar sus actividades planeadas mediante la selección del indicador más apropiado de entre la lista de indicadores principales regionales (RCI) elaborada por los sectores regionales. Sectores y plataformas nacionales/subregionales apoyarán y brindarán asesoría a las organizaciones solicitantes de fondos a la hora de elegir los indicadores más idóneos para asegurar su adecuación a la actividad y los objetivos del sector.

### Consejo:

Asegúrese de que todos los socios de la plataforma tienen acceso a los datos del PiN desglosados por edad, género, sector, grupo de población y nivel administrativo 1.

Los socios tienen que saber que, cuando la meta de cualquier actividad exceda el PiN en cualquiera de los niveles desglosados, los líderes sectoriales competentes deberán ajustar la meta como parte del proceso de validación y previa consulta con la correspondiente organización solicitante de fondos y el equipo de manejo de información de la plataforma.

A los efectos de planificación y monitoreo del RMRP, las presentaciones de los socios solicitantes están compuestas por todas las actividades que una organización solicitante de fondos planea por país/subregión bajo el RMRP. Así se logra un mejor desglose de los datos según población meta y financiación para actividades específicas en ubicaciones concretas. Este énfasis en las actividades brinda también información más detallada acerca de “quién hace qué y dónde”, así como datos para alimentar indicadores en la fase de monitoreo.

**Nueva característica:** Con objeto de destacar y localizar mejor actividades que pongan especial atención en asuntos sectoriales y transversales, se aplicará un sistema de hashtags en la descripción de la actividad. La organización solicitante será responsable de incluir los hashtags aplicables en la descripción de su actividad. La pertinencia del hashtag identificado se revisará durante el proceso de validación

La lista completa de hashtags estará disponible en la página de [recursos clave](#)

Las organizaciones solicitantes de fondos harán una selección pertinente de indicadores principales regionales (RCI) a partir de la lista predefinida en el formulario de sumisión (véase la sección anterior “Indicadores”). De manera excepcional, si la organización solicitante considera que ninguno de estos indicadores es relevante para la actividad en cuestión, el espacio para indicadores se dejará en blanco y se tratará de manera individual durante el proceso de validación con los líderes de los sectores nacionales en coordinación con el líder del sector regional correspondiente y con los equipos de coordinación de la plataforma nacional/subregional.

<sup>12</sup> A los efectos de planificación y monitoreo del RMRP, las actividades individuales se recopilan en el formulario de sumisión. Para algunas organizaciones, una actividad puede corresponder con un proyecto individual mientras que otras pueden tener diferentes actividades dentro de un proyecto.

<sup>13</sup> Las organizaciones de la sociedad civil incluyen agencias de las Naciones Unidas, ONG nacionales e internacionales, sociedades nacionales de la Cruz Roja, el sector académico y otras organizaciones de la sociedad civil cuyas actividades están incluidas en el RMRP. Para más información acerca de quién se considera un “socio solicitante” según el RMRP y qué implicaciones tiene, véase el Anexo 2: Funciones y responsabilidades de socios solicitantes y socios implementadores en el RMRP.



A los efectos de planificación del RMRP 2022, todas las organizaciones solicitantes de fondos deberán presentar su(s) actividad(es) mediante el envío de un archivo Excel (la plantilla será facilitada por las plataformas nacionales y subregionales).

**NOTA:** Cada línea representa una actividad en una ubicación de nivel administrativo 1. El formulario cumplimentado deberá enviarse como archivo adjunto a través de un enlace que se facilitará.

El formulario para la sumisión de actividades deberá contener los siguientes campos para ser cumplimentados:

**Organización solicitante de fondos:** Nombre de la organización solicitante de fondos que presenta la actividad. El nombre de la organización debe seguir los estándares establecidos por la plataforma regional. En caso de que se trate de una actividad conjunta (entre dos o más organizaciones), indique únicamente el nombre de la organización solicitante de fondos principal.

**Sector:** Nombre del sector temático bajo el cual se implementará la actividad. Las plataformas nacionales y subregionales deberán seguir la arquitectura de coordinación del sector regional. En caso de que la actividad pertenezca a un subsector o a un grupo de trabajo, se deberá seleccionar la opción requerida.

**Indicador:** Indicador contra el cual se monitorea la actividad. Se trata de un campo obligatorio. (Véase la sección anterior “Indicadores”).

**Nombre de la actividad:** Breve descripción o nombre de la actividad.

**Descripción de la actividad:** Descripción de la actividad. Este año, el campo de descripción de la actividad incluirá un sistema adicional de hashtags que permitirá a los socios seleccionar términos clave específicos que se correspondan con sus actividades, de modo que para las partes interesadas resulte más fácil encontrarlas y hacer un seguimiento posterior.

**NOTA:** los hashtags deben incluirse en el campo de descripción de la actividad.

**COVID-19:** ¿Esta actividad responde a necesidades relacionadas a Covid-19? (Sí/No)

**País:** País donde se implantará la actividad.

**Nivel administrativo 1:** Ubicación donde se implantará la actividad. El nivel administrativo 1 corresponde a la división subnacional más grande de un país (por ej. “departamento”, “provincia”, “cantón”, o “región”, dependiendo al país; el nivel administrativo 0 es el nivel país. Para el Caribe, es suficiente el nivel administrativo 0).

**NOTA:** Cuando esté previsto que una actividad se lleve a cabo en múltiples ubicaciones, se debe completar una línea de actividad separada para cada ubicación.

**Modalidad en especie (dólares USD):** Valor en especie estimado para la actividad, en dólares USD. [Esto incluye los bienes y servicios proporcionados a los beneficiarios, así como los correspondientes costes administrativos/generales y de coordinación.](#)

**Modalidad de asistencia en efectivo y cupones (CVA) (dólares USD):** Valor estimado en dólares USD para la intervención basada de efectivo completa en una ubicación determinada. [Este importe debe incluir TANTO](#)

los beneficios directos de los cupones en efectivo para los beneficiarios, como los costes administrativos/generales necesarios para llevar a cabo la actividad.

**Presupuesto requerido total:** Valor total de la actividad en dólares USD. *Este valor debe ser igual a la suma de la Modalidad en Especie (dólares USD) + la modalidad de asistencia basada en efectivo y cupones (CVA) (dólares USD).*

**NOTA:** Cualquier costo administrativo/operativo, logístico, general, etc. debe ser incluido dentro del presupuesto de la actividad individual y cubrir la actividad para todo el año 2022 (validez del RMRP 2022).

**Otra meta:** En caso de que la actividad no esté enfocada hacia personas, indique el número que fija como meta en la unidad del indicador. Por ejemplo, la unidad aquí pueden ser productos, escuelas, habitaciones, reuniones, etc.

**Población meta total:** Número total de personas que se espera alcanzar con esta actividad. Este cálculo debe ser igual al total de la población meta con vocación de permanencia (en destino) + población meta en tránsito + población meta pendular + población meta retornada + comunidades de acogida meta, incluyendo el total de niñas (<18) + niños (<18) + mujeres (>=18) + hombres (>=18), y considerar las desagregaciones de edad/género.

**NOTA:** Asegúrese de comprobar la población meta total con el PiN, ya que el número de los beneficiarios meta de una actividad concreta no puede superar el PiN en la misma ubicación (nivel administrativo 1). Lo mismo puede decirse para la población meta desglosada.

**Población meta con vocación de permanencia:** Total de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela con vocación de permanencia que se espera alcanzar con esta actividad.

**Población meta en tránsito:** Total de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela en tránsito que se espera alcanzar con esta actividad.

**Población meta pendular:** Total de personas refugiadas y migrantes pendulares provenientes de Venezuela que se espera alcanzar con esta actividad.

**Población meta retornada:** Total de personas retornadas de Venezuela que se espera alcanzar con esta actividad.

**Comunidades de acogida afectadas meta:** Total de miembros de la comunidad de acogida afectada (personas) a los que se espera alcanzar con esta actividad.

**Niñas (<18 años):** Total de niñas menores de 18 años que se espera alcanzar con esta actividad (campo obligatorio).

**Niños (<18 años):** Total de niños menores de 18 años que se espera alcanzar con esta actividad (campo obligatorio).

**Mujeres (>=18 años):** Total de mujeres de 18 años o más que se espera alcanzar con esta actividad (campo obligatorio).

**Hombres (>= 18 años):** Total de hombres de 18 años o más que se espera alcanzar con esta actividad (campo obligatorio).

Actividad relacionada con ETPV: (apenas para actividades referentes a Colombia)

### Consejo:

- ✓ A la hora de facilitar cifras sobre poblaciones eta, las presentaciones deben indicar explícitamente la proporción aproximada de hombres, mujeres, niñas y niños que se beneficiarán de cada actividad. Esto sirve de base para demostrar que una actividad abordará las necesidades identificadas de diferentes grupos en función de su edad y su género.

**NOTA:** No se recomienda el monitoreo de beneficiarios indirectos en el RMRP (por ej., personal del gobierno instruido con actividades de fortalecimiento de capacitación; o personas que se benefician de campañas y cabildeo). No obstante, en caso de que las actividades se dirijan también a beneficiarios indirectos, utilice la categoría “Población meta total”. Estos beneficiarios no se tendrán en cuenta para el cálculo de la meta de beneficiarios directos bajo el marco de resultados del RMRP.

**NOTA:** Con objeto de asegurar la transparencia del marco de resultados del RMRP y la rendición de cuentas hacia las poblaciones afectadas, los gobiernos de acogida y los donantes, las organizaciones solicitantes de fondos deberán reportar sus actividades en el marco del RMRP a las plataformas nacionales/subregionales/regionales correspondientes, a través del ciclo de reporte mensual. Todas las actividades del RMRP, incluidos los datos de contacto de la organización solicitante de fondos, estarán disponibles en el repositorio y explorador de actividades del RMRP.

**NOTA:** Las sumisiones recibidas fuera de plazo no podrán incluirse en el Plan de Respuesta.

Véase el siguiente ejemplo:



**Objetivo WASH 2:** Entregar provisiones y servicios de agua, saneamiento e higiene y mejorar los comportamientos y prácticas de higiene de la población más vulnerable – **Relativo a objetivos estratégicos 1 y 3**

Indicador (RCI)	Método(s) de recolección	Org(s) responsable(s) de presentar datos	Org(s) responsable(s) de recolectar datos	Tiempo (Frecuencia)
Nº de personas que recibieron artículos no alimentarios esenciales de WASH	Observación de datos	Organización(es) solicitante(s) de fondos	Líderes sectoriales nacionales (por ej. UNICEF y Oxfam)	Mensual

*(ejemplos de sector/organización con fines ilustrativos)*

## Marcador de Género con Edad (GAM)

El marcador de género con edad (GAM, por su sigla en inglés) estudia la manera en que la programación esencial de acciones aborda las diferencias relativas al género y la edad en la respuesta humanitaria. En el RMRP actual, cada organización solicitante de fondos responderá a las preguntas planteadas sobre el modo en que las actividades asistirán a los diferentes grupos etarios y de género y cómo están adaptadas a sus necesidades particulares. Se completará una vez por sumisión, no por actividad. El código general del GAM y el número de referencia se presentarán como parte del formulario de sumisión.

Se compartirá más información en inglés, español y portugués acerca de cómo utilizar el GAM en la fase de planificación del RMRP 2022. En 2021 se realizó una revisión del GAM. El resumen de modificaciones se puede consultar [aquí](#) (en inglés).

### Consejo:

- ✓ El marcador de género con edad (GAM) debe cumplimentarse en una [plataforma en línea](#) separada. Se recomienda encarecidamente iniciar este proceso con antelación a la sumisión de actividades.

## Marcador ambiental

Todas las sumisiones deben identificar su potencial impacto en el medio ambiente local y abordarlo de manera que se pueda adaptar al país concreto. Con objeto de determinar las consideraciones de referencia que las organizaciones solicitantes de fondos tuvieron en cuenta, cada organización solicitante de fondos deberá responder a las preguntas facilitadas. Se completará una vez por sumisión, no por actividad.

Para el RMRP 2022, el marcador ambiental incluirá una puntuación ambiental que se mostrará en el repositorio y explorador de actividades.

Más orientación está disponible en la página de [recursos clave](#) del RMRP 2022 (en inglés). Esto incluye notas de orientación para los sectores de la educación, la salud y la protección, así como matrices de asesores ambientales virtuales sobre el terreno para el agua, el saneamiento, el refugio, la nutrición, la seguridad alimentaria y la integración.

## Rendición de Cuentas para Poblaciones Afectadas (AAP) y Protección contra el abuso y la explotación sexuales (PEAS)

La rendición de cuentas para poblaciones afectadas (AAP, por sus siglas en inglés) es un elemento esencial de una buena programación y un compromiso fundamental del RMRP 2022. Involucrar a las personas afectadas en la planificación de actividades y planear su compromiso a lo largo de la implementación es esencial para prestar una asistencia relevante y eficaz.

La explotación y el abuso sexual (EAS) es uno de los incumplimientos más básicos de la rendición de cuentas ante las personas a las que la R4V debe proteger. Se trata de una forma de violencia de género (VBG) cometida por el personal de ayuda, incluidas todas las personas que tienen una relación contractual con las organizaciones miembros de la R4V. Cuando el personal de las organizaciones miembros de la R4V comete actos de explotación y abuso sexual contra la población afectada que busca protección y asistencia, se traicionan los valores y principios de la respuesta, y se socava la confianza y la credibilidad de todo el sistema. Por lo tanto, es fundamental que todas las intervenciones de R4V integren los resultados de la prevención y la respuesta a la EAS.

Las siguientes preguntas ayudarán a valorar hasta qué punto las actividades presentan una responsabilidad colectiva ante la población afectada. Se completará una vez por sumisión, no por actividad.

Al responder esta pregunta, seleccione todos los criterios que resulten aplicables a las actividades presentadas de entre las opciones que se indican, que son, entre otras:

- ¿Las actividades incluyen consultas<sup>14</sup> con la población afectada?

---

<sup>14</sup> Considerar si las metodologías utilizadas para realizar estas consultas permiten a todos los grupos afectados expresar sus necesidades y opiniones, a través de lentes de género, edad, origen étnico y diversidad.

- ¿Las actividades incluyen la prestación de información a las poblaciones afectadas?
- ¿Las actividades incluyen diseño e implementación con las poblaciones afectadas con vistas a respetar sus preferencias y prioridades y cumplir con el principio de “no hacer daño”?
- ¿Las actividades se diseñan sobre la base de una evaluación de los riesgos de EAS y la comprensión de las vulnerabilidades de EAS de los diferentes grupos?
- ¿Cuenta su organización con políticas que cubran la EAS, incluyendo orientaciones escritas sobre dónde y cómo comunicar las denuncias de EAS o gestionar los informes/reclamaciones de EAS realizados por la población afectada?
- ¿La sumisión incluye estrategias para prevenir y abordar la EAS, incluyendo un Código de Conducta, la formación de todo el personal involucrado en las actividades y la comunicación de los comportamientos esperados del personal a las poblaciones afectadas?
- ¿Hay mecanismos de retroalimentación y denuncia integrados en las presentaciones?

## Centralidad de la protección (CoP)

En 2013, los directores del Comité Permanente entre Organismos (IASC) afirmaron que todos los actores humanitarios tienen la responsabilidad de situar la Protección<sup>15</sup> en el centro de la acción humanitaria. En términos prácticos, la centralidad de la protección (CoP por sus siglas en inglés) significa la identificación proactiva de quién está en riesgo, cómo y por qué, en todas las etapas de una crisis, teniendo en cuenta las vulnerabilidades específicas que subyacen a estos riesgos, incluidos los experimentados por los hombres, las mujeres, las niñas y los niños y grupos como las personas mayores, las personas con necesidades específicas y las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ +.

¿Cómo abordan (colectivamente) las actividades la cuestión de la Centralidad de la Protección? Se completará una vez por sumisión, no por actividad.

Al responder esta pregunta, seleccione todos los criterios que resulten aplicables a la sumisión de entre las opciones que se indican, que son, entre otras:

- ¿Las actividades abordan las barreras existentes para el acceso a la asistencia y disfrute de derechos?
- ¿Las actividades abordan amenazas de protección? ¿Cuáles? ¿Cómo? ¿Por qué?
- ¿Las actividades previenen y contribuyen a detener la repetición de las violaciones de los derechos humanos internacionales, del derecho de los refugiados y del derecho humanitario?
- ¿Las actividades mejoran la coordinación con las partes interesadas en la protección, incluyendo poblaciones afectadas?
- ¿El monitoreo de las actividades mide la seguridad de las personas beneficiarias?
- ¿El monitoreo de las actividades mide la dignidad de las personas beneficiarias?

Plantilla de sumisión de formulario:

	Ejemplo	Parámetro
País/Subregión:	Chile	Menú desplegable
Organización solicitante de fondos:	PNUD	Menú desplegable
Punto focal: <i>uno por organización/sumisión</i>	Sra. XYZ	Nombre y correo electrónico

<sup>15</sup> El IASC define la protección, en un contexto humanitario interinstitucional, como todas las actividades encaminadas a obtener el pleno respeto de los derechos de la persona de acuerdo con la letra y el espíritu de los cuerpos legales pertinentes (es decir, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional de los Refugiados y el Derecho Internacional Humanitario). Véase aquí: La centralidad de la protección en la acción humanitaria, declaración de los directores del IASC. Refrendada por los directores del IASC el 17 de diciembre de 2013, disponible en: <https://www.refworld.org/pdfid/52d7915e4.pdf>

Nombre de la actividad:	Provisión de apoyo para medios de vida	Campo abierto
Descripción de la actividad (límite de palabras):	Apoyo a emprendedores venezolanos en Santiago de Chile	Campo abierto
Sector:	Integración	Menú desplegable
Subsector (en su caso):		Menú desplegable
Indicador:	RCI2.2	Menú desplegable
Presupuesto requerido:	35.000 (suma de los valores indicados abajo)	En dólares USD
Modalidad:	20.000 en especie    15.000 en efectivo	En especie o efectivo, en su caso
Alcance geográfico:	Nivel administrativo 1	Menú desplegable basado en el país
Población meta	# Refugiados y migrantes de Venezuela en tránsito	Unidad
	# Miembros de la comunidad de acogida	
	# Refugiados y migrantes de Venezuela con vocación de permanencia	

Los marcadores se deben completar una vez por cada hoja de sumisión

## VALIDACIÓN DE ACTIVIDADES

### Responsabilidades de oficiales de gestión de información nacionales y subregionales:

Una vez finalizada la sumisión de actividades, los oficiales de gestión de información (IMO) nacionales y subregionales descargarán todas las presentadas por las organizaciones solicitantes de fondos en su plataforma y las consolidarán en un único archivo. Además, el IMO llevará a cabo un proceso de limpieza y revisión de datos de los archivos y actividades, que incluirá:

- Validar que las actividades incluyan una organización solicitante de fondos (comprobar también que el nombre está deletreado correctamente / coincide con la lista de socios regionales).
- Todas las actividades tienen que incluir un nombre y una descripción.
- Todas las actividades tienen que indicar un sector, subsector o grupo de trabajo.
- Comprobar que todos los presupuestos están en dólares USD. Además, verificar que la suma de los presupuestos en efectivo y en especie coincide con el presupuesto total de la actividad.
- Todas las actividades deben tener un valor para las metas.
- En caso de que la población meta de la actividad esté orientado a beneficiarios indirectos, el desglose por edad y género es opcional.
- Si la población meta de una actividad excede el PiN en cualquier nivel desglosado (género, edad, sector, nivel administrativo), los IMOs ajustarán la población meta para dicha actividad durante el proceso de validación y previa consulta con la organización solicitante en cuestión.

Una vez que los IMO finalicen la revisión de las actividades presentadas teniendo en cuenta los puntos antes indicados, las organizaciones pertinentes serán informadas de cualquier cambio introducido en sus presentaciones.

A continuación, los IMO prepararán tablas de actividad por sector para el proceso de validación.

## Responsabilidades del coordinador y los líderes sectoriales nacionales y subregionales

Los líderes sectoriales a nivel de cada plataforma nacional/subregional/regional tienen la responsabilidad de garantizar que solo se incluyan actividades válidas y pertinentes en los capítulos nacional/subregional/regional del RMRP, tras un proceso de examen y validación. Este proceso será llevado a cabo por los paneles de validación nacionales/subregionales/regionales, quienes también se asegurarán de que las actividades presentadas no conlleven a la duplicación de la ayuda y de que aborden las lagunas existentes.

Las actividades se valorarán a nivel nacional, subregional y regional por los sectores pertinentes. Se recomienda que cada sector forme un panel de validación compuesto por un máximo de tres personas, incluidos dos líderes sectoriales nacionales/subregionales/regionales pertinentes y/o expertos acordados en la materia. Para evitar cualquier conflicto de intereses (o percepción del mismo), ningún miembro del panel de validación participará en la revisión de una sumisión de una organización solicitante de fondos para la cual trabaje<sup>16</sup>.

Cada sumisión deberá cubrir un mínimo de 6 de los 7 criterios acordados (véase tabla a continuación) para poder ser incluida en el capítulo nacional/subregional/regional del RMRP. En aras de la transparencia, los paneles de expertos utilizarán un conjunto claro de criterios, incluidos los que se indican a continuación, además de cualquier criterio específico del sector que el panel de expertos acuerde de antemano.

El panel de validación podrá entonces recomendar la inclusión o los ajustes de una actividad, sobre la base de un diálogo con la organización solicitante de fondos que realiza la sumisión acerca de la forma en que pueden abordarse las necesidades o lagunas identificadas.

Las actas u otros registros del proceso de validación y toma de decisiones deben conservarse como referencia y podrán ser solicitadas con posterioridad.

### ACTIVIDAD

#	Criterios de validación	Sí (v)	No (x)	Comentarios
1	¿Contribuye la actividad al objetivo u objetivos del sector?			
2	¿Pueden lograrse los resultados previstos de la actividad en el plazo de un año (2022)?			
3	¿Hay alguna duplicación con otras actividades? <i>(En caso afirmativo, la organización que presenta la solicitud y el panel de validación deben acordar los cambios necesarios para evitar la duplicación)</i>			

<sup>16</sup> Se podrá solicitar apoyo al equipo de coordinación de la plataforma regional cuando una plataforma nacional/subregional no tenga capacidad para llevar a cabo una parte o la totalidad del proceso de validación. En ese caso, el equipo de coordinación de la plataforma regional podrá prestar apoyo en persona o de manera remota.

4	¿La organización que presenta la solicitud forma parte de la plataforma nacional/subregional/regional pertinente? (No es un criterio excluyente)			
5	¿Tiene la actividad necesidades de financiación realistas (presupuesto)?			
6	¿La población meta se encuentra dentro del PiN sectorial?			
7	Criterios de validación específicos del sector, si procede			
	<b>Resultados de la validación</b>	<b>Incluida</b>	<b>Pendiente de revisión adicional</b>	

#### Revisión del marcador GAM / medio ambiente:

Las presentaciones podrán ser revisadas por los puntos focales de los temas transversales (por ej. género, medio ambiente, PEAS y CoP). Cuando no haya puntos focales disponibles a nivel nacional/subregional, los correspondientes puntos focales de la plataforma regional podrán llevar a cabo la revisión y compartir sus observaciones con la(s) organización(es) solicitante(s) correspondiente(s) y la plataforma nacional/subregional.

#### Finalización de las poblaciones meta:

Tras la sumisión de las actividades por parte de las organizaciones solicitantes de fondos, se puede identificar la población meta por sector y compararla con el PiN del sector respectivo. Como parte del proceso de validación, los líderes sectoriales deben confirmar que la población meta está en línea con el PiN acordado del sector. Si la meta global supera el PiN, se modificarán las presentaciones en diálogo con las organizaciones solicitantes de fondos.

## POBLACIÓN META

Si bien los PiN sectoriales se calculan a partir de la revisión de datos secundarios o de la revisión de análisis conjuntos de necesidades, el establecimiento de una población meta depende de la sumisión, consolidación y validación de las actividades de la organización solicitante de fondos. Es importante distinguir estos dos procesos y reconocer que tienen su origen en fuentes de información diferentes. No obstante, la metodología para calcular la población meta, a fin de evitar el doble conteo sigue la misma lógica descrita para los PiN.~

**Nota:** Las metodologías y ejemplos que se muestran a continuación no son la única forma de calcular la población meta. Son la metodología estándar recomendada, teniendo en cuenta las capacidades y fuentes de información de todas las Plataformas. Sin embargo, cuando una Plataforma concreta disponga de más datos/capacidades, eso puede servir para mejorar su metodología. Se alienta las Plataformas a hacer uso de ellos y a documentar y compartir la metodología aplicada.

### Cálculo de la población meta para cada nivel administrativo 1 dentro de cada sector

Se recomienda iniciar este proceso en el nivel de desglose más bajo posible, de modo que puede tener que usar todas las actividades en el mismo nivel administrativo 1 (a los efectos de este ejemplo, una provincia) desglosadas por edad, género y tipo de población, para cada sector.



### Consejo:

- Asegúrese de que las actividades que está usando para calcular la meta tienen indicadores orientados al PiN y que excluye las actividades orientadas al fortalecimiento institucional, campañas, infraestructura, etc.

Admin 1	Sector 1	Población Meta															
		Total	En Dest.	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	En Tránsito	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Com. Acog.	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
Provincia1	Actividad 1	50	50	11	8	17	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provincia1	Actividad 1	180	100	16	17	33	34	50	10	10	17	13	30	6	7	10	7
Provincia1	Actividad 1	95	75	11	11	26	27	0	0	0	0	0	20	3	3	7	7
Provincia1	Sector1 Max	180	100	16	17	33	34	50	10	10	17	13	30	6	7	10	7
Provincia1	Sector1 Suma	325	225	38	36	76	75	50	10	10	17	13	50	9	10	17	14
PiN	Sector1 PiN	295	150	26	24	52	48	75	11	12	30	22	70	10	9	25	26

Como puede ver en la tabla, la provincia 1 cuenta con 3 actividades, y puede tener dos opciones de desglose para calcular la meta del sector 1 en la provincia 1:

1. Tome el **valor máximo**: este método se recomienda cuando un nivel administrativo 1 tiene muchas actividades que pueden provocar duplicaciones. También se recomienda usar este método cuando una actividad esté orientada a una proporción muy elevada del PiN.
2. Tome la **suma** de todas las actividades: este método se recomienda cuando el nivel administrativo 1 en cuestión no cuenta con demasiadas actividades o cuando incluso sumando todos los valores, la meta resultante es una proporción baja del PiN.

En el ejemplo anterior, la mejor opción es tomar el **valor máximo** de las actividades en la provincia 1, porque la suma de todas las actividades superaría el PiN en algunas columnas, tal y como se muestra en las celdas resaltadas en rojo en la tabla de referencia, donde el número de población meta con vocación de permanencia excede el valor del PiN.

### Consejo:

Puede combinar los métodos de agregación para calcular la población meta en el mismo sector o país. Esto puede variar dependiendo de:

- Número de actividades en el mismo sector y nivel administrativo 1
- Número de socios en el mismo sector y nivel administrativo 1
- Valores de población meta de las actividades

### Cómo calcular la población meta para cada sector

Una vez calculada la población meta para cada nivel administrativo 1 dentro de cada sector, el siguiente paso es calcular el valor de población meta total a nivel de país para cada sector.

Sector 1	Admin 1	Total	Población Meta (En Dest.)					Población Meta (En Tránsito)					Población Meta (Com. Acogida)				
			Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
Sector 1	Provincia1	180	100	16	17	33	34	50	10	10	17	13	30	6	7	10	7
Sector 1	Provincia2	411	380	72	72	118	118	5	1	1	2	1	26	5	4	9	8
Sector 1	Provincia3	312	265	50	58	82	75	22	5	4	7	6	25	4	5	9	7
Sector 1	Provincia4	922	826	149	157	281	239	21	4	3	7	7	75	13	14	25	23
Sector 1	Provincia5	242	229	46	46	80	57	1	-	-	-	-	12	2	2	4	4
Sector 1	País	2.067	1.800	333	350	594	523	99	20	18	33	28	168	30	32	57	49

En este caso, puede simplemente sumar todas las columnas y no hay riesgo de duplicación entre niveles administrativos 1. Basta con que se asegure de seguir los siguientes pasos:

1. Sume todas las columnas para calcular el total de niñas, niños, mujeres y hombres en cada grupo de población. Como puede ver en la tabla anterior, las líneas azules suman los valores de mujeres en comunidades de acogida (57).
2. Calcule los totales a nivel de país para todos los grupos de población (1.800, 99 y 168), añadiendo los totales para niñas, niños, mujeres y hombres tal y como muestran las líneas naranjas en la tabla.
3. Calcule la población meta sectorial total (2.067) añadiendo los totales para cada grupo de población (con vocación de permanencia (en destino), en tránsito y comunidades de acogida) tal y como muestran las líneas verdes en la tabla anterior.

### Calcule la población meta a nivel intersectorial (nivel país)

Una vez calculada la población meta para cada sector, deberá calcular la población meta intersectorial o a nivel país.

Sector 1	Admin 1	Total	Población Meta (En Dest.)					Población Meta (En Tránsito)					Población Meta (Com. Acogida)				
			Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
Sector 1	Provincia1	180	100	16	7	33	34	50	10	10	17	13	30	6	7	10	7
Sector 1	Provincia2	411	380	72	72	118	118	5	1	1	2	1	26	5	4	9	8
Sector 1	Provincia3	312	265	50	58	82	75	22	5	4	7	6	25	4	5	9	7
Sector 1	Provincia4	922	826	149	17	281	239	21	4	3	7	7	75	13	14	25	23
Sector 1	Provincia5	242	229	46	6	80	57	1	0	0	0	1	12	2	2	4	4
Sector 1	País	2.067	1.800	333	350	594	523	99	20	18	33	28	168	30	32	57	49

Sector 2	Admin 1	Total	Población Meta (En Dest.)					Población Meta (En Tránsito)					Población Meta (Com. Acogida)				
			Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
Sector 2	Provincia1	688	635	114	7	222	172	37	8	6	13	10	16	3	3	5	5
Sector 2	Provincia2	437	379	68	61	133	117	30	6	7	10	7	28	6	4	9	9
Sector 2	Provincia3	338	292	64	58	93	77	26	4	5	9	8	20	3	3	6	8
Sector 2	Provincia4	1048	988	178	168	316	326	10	2	2	3	3	50	8	8	17	17
Sector 2	Provincia5	315	296	50	47	104	95	4	1	1	1	1	15	3	3	5	4
Sector 2	País	2.826	2.590	474	461	868	787	107	21	21	36	29	129	23	21	42	43

Sector 3	Admin 1	Total	Población Meta (En Dest.)					Población Meta (En Tránsito)					Población Meta (Com. Acogida)				
			Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
Sector 3	Provincia1	632	581	99	29	198	185	37	7	7	13	10	14	3	2	5	4
Sector 3	Provincia2	396	361	58	76	119	108	0	0	0	0	0	35	6	6	11	12
Sector 3	Provincia3	303	288	46	48	92	107	15	3	3	5	4	0	0	0	0	0
Sector 3	Provincia4	900	826	132	165	256	273	7	1	2	2	2	67	13	15	21	18
Sector 3	Provincia5	265	249	52	47	85	65	10	2	2	3	3	6	1	1	2	2
Sector 3	País	2.496	2.305	387	430	750	738	69	13	14	23	19	122	23	24	39	36

País	Admin 1	Total	Población Meta (En Dest.)					Población Meta (En Tránsito)					Población Meta (Com. Acogida)				
			Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
Intersector	Provincia1	688	635	114	27	222	185	50	10	10	17	13	30	6	7	10	7
Intersector	Provincia2	437	380	72	76	133	118	30	6	7	10	7	35	6	6	11	12
Intersector	Provincia3	338	292	64	58	93	107	26	5	5	9	8	25	4	5	9	8
Intersector	Provincia4	1048	988	178	168	316	326	21	4	3	7	7	75	13	15	25	23
Intersector	Provincia5	315	296	52	47	104	95	10	2	2	3	3	15	3	3	5	4
Intersector	País	2.826	2.591	480	476	868	831	137	27	27	46	38	180	32	36	60	54

En este caso, puede que tenga que seguir una metodología diferente para los cálculos:

1. Tome el valor máximo para cada género/edad y grupo de población. Como puede ver en la tabla, las líneas azules seleccionan los valores máximos de todos los valores para niñas con vocación de permanencia en los 3 sectores (16, 114, 99). En este caso, el valor máximo es 114.
2. Sume todos los niveles administrativos 1 en la tabla intersectorial (última tabla) para cada género/edad y grupo de población. Como se puede ver en la tabla, las líneas naranjas suman las mujeres en las 5 provincias para obtener la meta total de mujeres con vocación de permanencia (868). Haga lo mismo para todas las categorías de género/edad.

3. Sume los totales para cada categoría de género/edad en la tabla intersectorial tal y como muestran en las líneas verdes de la tabla, sumando (27+27+46+38) para obtener la meta total en tránsito. Haga lo mismo para todos los tipos de población.
4. Por último, sume el total de cada grupo de población para obtener la meta total a nivel país. Las líneas amarillas suman el total comunidades de acogida, en tránsito y en comunidades de acogida (2.591+137+180).

**Información requerida para el envío de la población meta:** Al calcular la población meta, por favor incluya: los refugiados y migrantes de Venezuela (incluyendo población en destino, en tránsito, a los que participan en movimientos pendulares y retornados, según sea aplicable), así como la comunidad de acogida y los respectivos desgloses de admin1, edad y género en sus sumisiones. Para el caso concreto de la población meta – y caso sea relevante para su situación - incluya información de CVA sectorial.

Cada Plataforma Nacional y Subregional deberá enviar sus metas utilizando la [plantilla de población meta 2022](#).

### Roles y responsabilidades clave

Actividad	Actor	Fecha límite
Objetivos estratégicos	PR	15 de agosto
Objetivos sectoriales/Declaraciones de resultados	SR	15 de agosto
Indicadores sectoriales	SR	15 de agosto
Sumisión de actividades	Organizaciones solicitantes de fondos	18-17 de septiembre
Consolidación de actividades	SR	17-30 de septiembre
Validación de actividades	SR	17-30 de septiembre
Definición de metas	SR+SN	15 de octubre

## NARRATIVAS RMRP 2022

Esta sección pretende aportar instrucciones sobre cómo desarrollar las secciones narrativas para el RMRP 2022. Es aplicable a las plataformas nacionales y subregionales, incluidos sectores nacionales/subregionales y sectores regionales. A continuación, se facilitan plantillas para (1) capítulos nacionales y subregionales, (2) capítulos sectoriales regionales y (3) temas transversales regionales. Cada plantilla incluye asesoramiento específico sobre el contenido que debe incluir en cada sección, así como el total de palabras en cada sección. Es obligatorio respetar esta guía y utilizar las plantillas proporcionadas.

### Guía narrativa para **plataformas nacionales/subregionales y sus sectores**:

- Aplique el formato y la plantilla proporcionada, con un número de palabras determinado. En caso de que las plataformas/el sector no se ajusten al número de palabras, la plataforma revisora podrá optar por acortar la narrativa. Es mejor que sea la plataforma nacional/subregional la que decida qué incluir en su capítulo (ajustándose al número de palabras) que dejar esa decisión en manos de la plataforma regional (superando el número de palabras máximo, lo cual podría implicar modificaciones o supresiones).
- Se deben proporcionar capítulos separados para cada sector y subsector (con base en la estructura sectorial regional, no en la estructura nacional; por ej., no hay capítulos “multisectoriales”). Esto se corresponde con el requisito de un PiN diferenciado por sector. Del mismo modo, donde ej. Un sector de seguridad alimentaria y un sector de nutrición se coordinan bajo un solo grupo sectorial, debe entregar un capítulo separado y distinto para cada sector.
- Donde plataformas nacionales/subregionales tienen grupos de trabajo o “taskforces” importantes, tal como CVA o CwC/C4D, debe incluirlos dentro de la sección de estrategia de respuesta nacional.
- Las secciones del análisis de necesidades tanto en el capítulo nacional/subregional y en las secciones sectoriales deberán incluir datos de los análisis de necesidades, en especial los análisis conjuntos de necesidades llevados a cabo por la plataforma correspondiente.
- Los equipos de coordinación nacionales/subregionales deben participar en el desarrollo del capítulo sectorial nacional al igual que los propios sectores nacionales, para dar apoyo y control de calidad.
- Consulte el glosario regional R4V para ver la terminología acordada en español, inglés y portugués.
- Consulte los objetivos y el marco de resultados regionales (disponible en la [página de recursos clave](#)) para guía en materia de planificación estratégica.
- Las secciones de capítulos y sectores deben compartirse con la plataforma regional en un único documento Word en formato editable.
- En función de la calidad de las narrativas recibidas, las plataformas nacionales y subregionales pueden contar con varias rondas de revisión para control de calidad y mejora de contenidos. El periodo de revisión será entre la fecha de sumisión de capítulos y la finalización de la narrativa (15 octubre – medio-noviembre).

### Guía específica para **plataformas subregionales**:

- En la medida de lo posible, resuma la información de todos los países que conforman la subregión y evite redactar secciones diferentes para cada país. Ajústese a la estructura por tema y, dentro de cada tema, refiérase a cada país según corresponda.

#### Guía de narrativa para **sectores regionales**:

- Las secciones sobre análisis de necesidades deben incluir datos de las evaluaciones de necesidades a nivel de país. Los sectores deben usar análisis conjuntos de necesidades llevados a cabo por las plataformas nacionales y subregionales.
- Consulte el glosario regional R4V para ver la terminología acordada.
- Los sectores deben usar el formato y la plantilla proporcionados, con un número de palabras determinado.
- En función de la calidad de las narrativas recibidas, los sectores pueden contar con varias rondas de revisión para control de calidad y mejora de contenidos.
- Los borradores de capítulos nacionales que estén disponibles a tiempo se compartirán con los sectores regionales para su información y posibles comentarios.

#### Guía de narrativa para **temas transversales regionales** (AAP, PEAS, Genero, Medio Ambiente, Centralidad de Protección, CwC/C4D):

- Consulte el glosario regional R4V para ver la terminología acordada.
- Usar la plantilla abajo, con el número de palabras especificado.

## FORMATO DE LOS CAPÍTULOS PARA EL RMRP 2022

**NOTA:** Teniendo en cuenta las tres zonas lingüísticas cubiertas por el RMRP, las solicitudes serán en inglés. Utilice tipo de letra Calibri de tamaño 11 para insertar texto en la plantilla.

### PLANTILLA PARA CAPÍTULO NACIONAL/SUBREGIONAL (**máximo 15 páginas/7.500 palabras en total**)

<b>I. VISIÓN GENERAL (máx. 3 páginas – aprox. 1.500 palabras en Calibri 11)</b>
I(a). Necesidades nacionales/subregionales identificadas: (500 palabras)
Resumen de las conclusiones del análisis conjunto de necesidades. Indique brevemente las metodologías empleadas para identificar necesidades, y después describa las principales necesidades identificadas. Pueden ser necesidades específicas para subgrupos de la población afectada (con referencia a edad, género, diversidad, estado de documentación y otras características relevantes) y en distintas áreas subgeográficas (por ejemplo, en regiones fronterizas, en entornos urbanos vs. rurales, en diferentes países de la subregión, etc.). Las fuentes de estas conclusiones se deben indicar mediante notas al pie.
I(b). Estrategia de respuesta nacional/subregional (1.000 palabras)
<ul style="list-style-type: none"> <li>i. <b>Escenario de planificación específico del país</b></li> <li>ii. <b>Alcance de la respuesta y prioridades:</b> Explique el enfoque programático y geográfico de la respuesta, es decir, céntrese en la atención de las necesidades prioritarias/graves (únicamente). Explique la metodología para definir la población meta (PM).</li> </ul>

<p>iii. <b>Principios de respuesta, consideraciones de buena programación/rendición de cuentas colectiva</b> (AAP, PEAS, medio ambiente, centralidad de la protección, género): mencione enfoques estratégicos y describa brevemente cualquier actividad colectiva específica planeada para la implementación de sectores o grupos de trabajo.</p>
<p><b>II. SECTORES NACIONALES/SUBREGIONALES (máx. 12 páginas - aprox. 6.000 palabras en Calibri 11)</b></p>
<p>Por ej. Educación (máx. 500 palabras por sector, para cada uno de los 9 sectores y 3 subsectores)</p>
<p>i. <b>Necesidades prioritarias</b> (200 palabras): En este párrafo se deberán resumir brevemente las tres principales necesidades prioritarias del sector. Debe ser un párrafo y debe incluir datos de las evaluaciones de necesidades.</p> <p>ii. <b>Estrategia de respuesta</b> (300 palabras):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prioridades de respuesta:</b> esboce las tres principales prioridades de respuesta para el sector. Mencione intervenciones específicas (qué actividades, dónde, para quién), su alcance geográfico y programático.</li> <li>• <b>Modalidades de respuesta:</b> explique qué modalidades de respuesta general utilizará el sector para prestar asistencia, por ej. en especie, en efectivo, apoyo a los servicios públicos, desarrollo de la capacidad.</li> </ul> <p><b>Enfoques de respuesta integrada:</b> describa la complementariedad intersectorial, la programación conjunta u otras intervenciones de respuesta que se planifiquen de manera integrada con otros sectores para mejorar la eficacia en función de los costos y el impacto (por ej. suministro de agua potable en centros médicos/escuelas).</p>

**PLANTILLA PARA CAPÍTULO SECTORIAL REGIONAL (máximo 1.000 palabras en total)**

<p><b>I. Necesidades prioritarias (400 palabras)</b></p> <p>Resuma brevemente las tres principales necesidades prioritarias del sector. Debe ser un párrafo y debe incluir datos de las evaluaciones de necesidades.</p>
<p><b>II. Estrategia de respuesta (600 palabras)</b></p> <p>a. <b>Prioridades de respuesta:</b> esboce las tres principales prioridades de respuesta para el sector. Mencione intervenciones específicas (qué actividades, dónde, para quién), su alcance geográfico y programático.</p> <p>b. <b>Modalidades de respuesta:</b> explique qué modalidades de respuesta general utilizará el sector para prestar asistencia, por ej. en especie, en efectivo, apoyo a los servicios públicos, desarrollo de la capacidad.</p> <p>c. <b>Enfoques de respuesta integrada:</b> describa la complementariedad intersectorial, la programación conjunta u otras intervenciones de respuesta que se planifiquen de manera integrada con otros sectores para mejorar la eficacia en función de los costos y el impacto (por ej. suministro de agua potable en centros médicos/escuelas).</p> <p>d. <b>Principios de respuesta, consideraciones de buena programación/rendición de cuentas colectiva</b> (AAP, PEAS, medio ambiente, centralidad de la protección, género): mencione enfoques, prioridades y criterios estratégicos para el trabajo del sector regional (no de los sectores nacionales) en la región.</p>

**PLANTILLA PARA TEMAS TRANSVERSALES REGIONALES (max 500 palabras en total)**

<b>I. Necesidades prioritarias/Objetivos</b>
Dar resumen de las necesidades principales y/o objetivos del tema.
<b>II. Estrategis respuesta</b>
Describe las estrategias y actividades principales planeados para 2022.



# ANEXO 1: MÉTODO DELPHI (POBLACIÓN CON NECESIDADES)

## **POBLACIÓN CON NECESIDADES - Metodología**

### ***Severidad (Delphi) Metodología (discusión de contexto)***

En los países en que faltan datos (de referencia y evaluaciones), así como en los que existen dudas sobre la exactitud de los datos, se pueden elaborar estimaciones del PiN mediante la "metodología de clasificación de la severidad" en consulta con los socios.

Se trata de una metodología aproximada para establecer prioridades en la selección de objetivos, con base en los conocimientos de los expertos y el consenso grupal en función de criterios definidos, utilizando la evaluación de la magnitud (tamaño de la población afectada = número y porcentaje de personas afectadas) y de la intensidad (atribución de la severidad de las necesidades/vulnerabilidad - mediante una escala de severidad estándar de 0 a 7) de un grupo de población determinado. [Ver más abajo una representación visual de esta escala].

El método puede aplicarse a dos grupos de población principales: 1) personas refugiadas/migrantes; y 2) comunidades de acogida, teniendo en cuenta los siguientes desafíos y oportunidades contextuales específicos del país.

Este método se aplica **evaluando a la población en función de los 4 criterios del eje X** (intensidad = grado de algo perjudicial, duro, severo, irreversible o no deseable) **en relación con el tamaño de la población** (magnitud = número de personas afectadas; o profundidad = porcentaje de personas afectadas) **en el eje Y**. A continuación **se asigna la severidad de la intersección por criterios y se resumen y agrupan las severidades resultantes en necesidades urgentes (5-7) y necesidades moderadas (2-4)**.

### ***Escala de severidad y presunciones - Oportunidades contextuales que pueden estar presentes en un país***

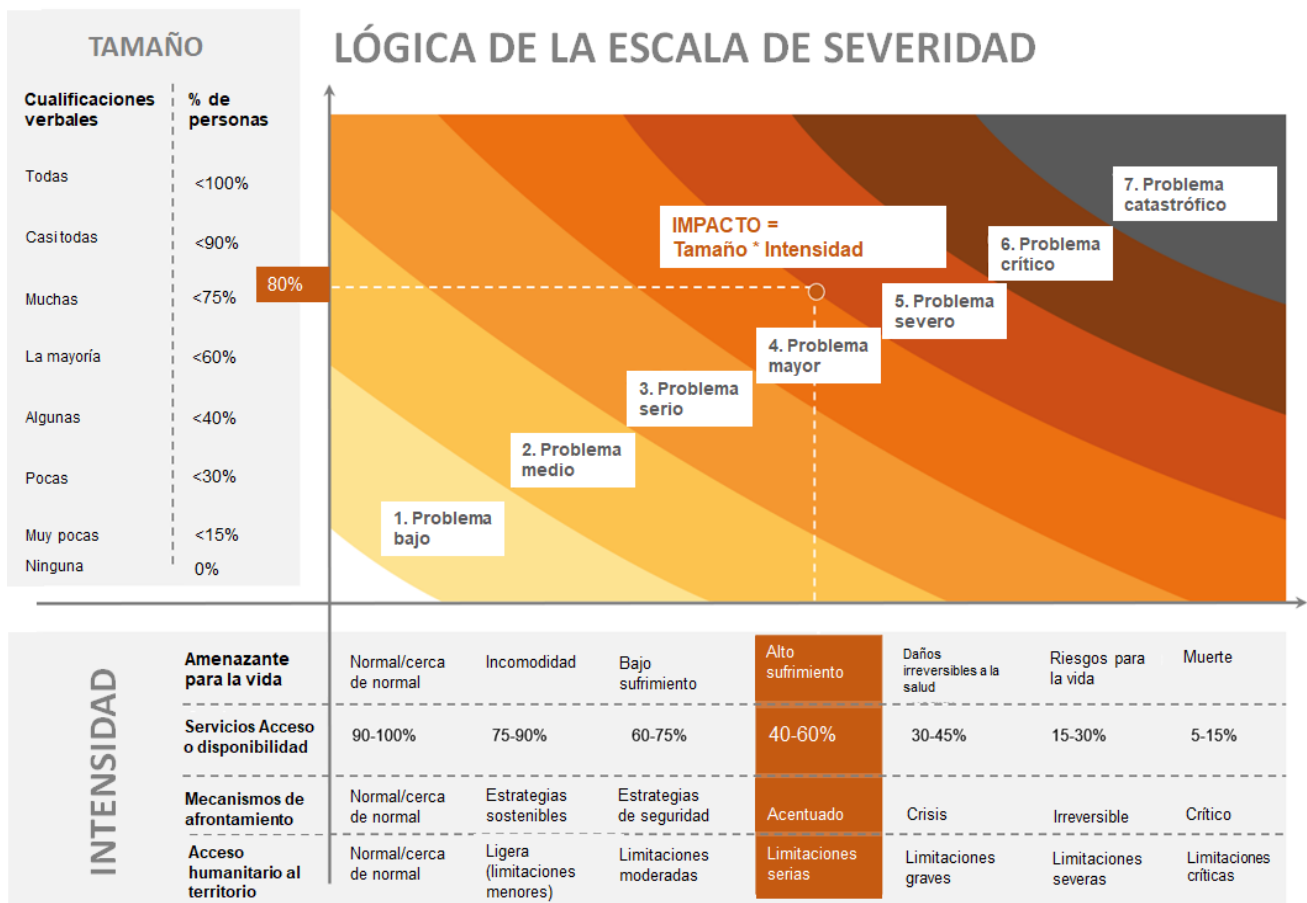
- Acceso a servicios sanitarios de emergencia
- Acceso a educación primaria
- Grupos/redes de apoyo venezolanas
- Mismo idioma
- Similitud cultural/vínculos históricos
- Acceso al mercado laboral formal
- Mercado laboral informal

### ***Escala de severidad y presunciones - Desafíos contextuales en un país***

- Acceso al territorio
- Principales limitaciones para acceder al sistema de asilo
- Leyes estrictas de inmigración
- No hay un estatus regular para los venezolanos
- Acceso limitado a servicios y al mercado laboral
- Trata, VBG
- Detención, deportación, devolución

### Consejo:

- ✓ Empezar por recoger las evaluaciones de necesidades e identificar los distintos tipos de necesidades de la población (físicas, mentales, niveles de vida, recuperación y resiliencia, seguridad, discriminación, limitaciones legales, separación familiar, etc.) y los contextos en los que viven;
- ✓ Distinguir entre las necesidades urgentes que ponen en peligro la seguridad, la dignidad y el bienestar físico y mental, y las necesidades a medio plazo relacionadas con el sustento y los medios de vida;
- ✓ De ser posible, determinar cuáles son las necesidades que se consideran de mayor importancia para el propio grupo afectado;
- ✓ Recopilar información y datos de indicadores que informen sobre las escalas y los umbrales para medir la vulnerabilidad/niveles de vida/inseguridad/etc. de las poblaciones afectadas;
- ✓ Determinar el peso que se debe dar a cada uno de los indicadores sobre la base de una justificación clara que refleje la naturaleza de la crisis;





## ANEXO 2: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE SOCIOS SOLICITANTES DE FONDOS Y SOCIOS IMPLEMENTADORES EN EL RMRP

Existen dos términos que se emplean a menudo para referirse a los roles de organizaciones asociadas de R4V que participan en actividades en el marco del RMRP: “socios solicitantes de fondos” y “socios implementadores”.

### Definición: Organización o socio solicitante de fondos

Una “organización solicitante de fondos” o “socio solicitante de fondos” es una organización que incluye sus actividades propuestas y necesidades de financiación en el RMRP.

### Definición: Socio implementador

Un “socio implementador” es una organización que lleva a cabo actividades con fondos recibidos de un socio solicitante de fondos del RMRP.

Estos términos no son necesariamente excluyentes: una organización que incluye sus actividades propuestas y necesidades de financiación en el RMRP puede actuar también como socio implementador de otros socios solicitantes de fondos en otros proyectos. Hay organizaciones que pueden actuar como socios implementadores en algunos proyectos del RMRP, y como socios solicitantes de fondos en otros. No obstante, existen importantes diferencias en los roles y responsabilidades (entre otros requisitos de visibilidad e información) para socios solicitantes de fondos vs. socios implementadores que llevan a cabo actividades del RMRP.

Organizaciones de participan en el RMRP	Socios solicitantes de fondos	Socios implementadores
La organización aparece citada como socia en el texto del RMRP	✓	✗
El nombre y las actividades de la organización se incluyen en el tablero de monitoreo de actividad 5W en R4V.info (actualizado todos los meses y en informes regulares)	✓	✗
El nombre de la organización y cualquier financiación recibida para el RMRP se reportan en el tablero de seguimiento financiero en R4V.info	✓	✗
La organización debe reportar actividades mensuales a través de Activity Info (modo en que las actividades se incluyen en los tableros de R4V.info)	✓	✗
La organización debe reportar la financiación recibida para el RMRP al servicio de seguimiento financiero (FTS, por sus siglas en inglés) (modo en que se realiza seguimiento de la información en fts.unocha.org)	✓	✗

Los socios solicitantes de fondos en el RMRP incluyen agencias de Naciones Unidas, ONG internacionales, ONG nacionales, organizaciones comunitarias, organizaciones confesionales, el sector académico, el movimiento de la Cruz Roja (sus sociedades nacionales) y otras organizaciones de la sociedad civil. Aquellas organizaciones que son socios solicitantes de fondos se enumeran en el texto del propio RMRP. Los nombres y actividades de los socios solicitantes de fondos aparecen en los tableros de monitoreo de implantación del RMRP en R4V.info y en el explorador de actividad, una base de datos que permite efectuar búsquedas a donantes interesados en financiar actividades del RMRP.

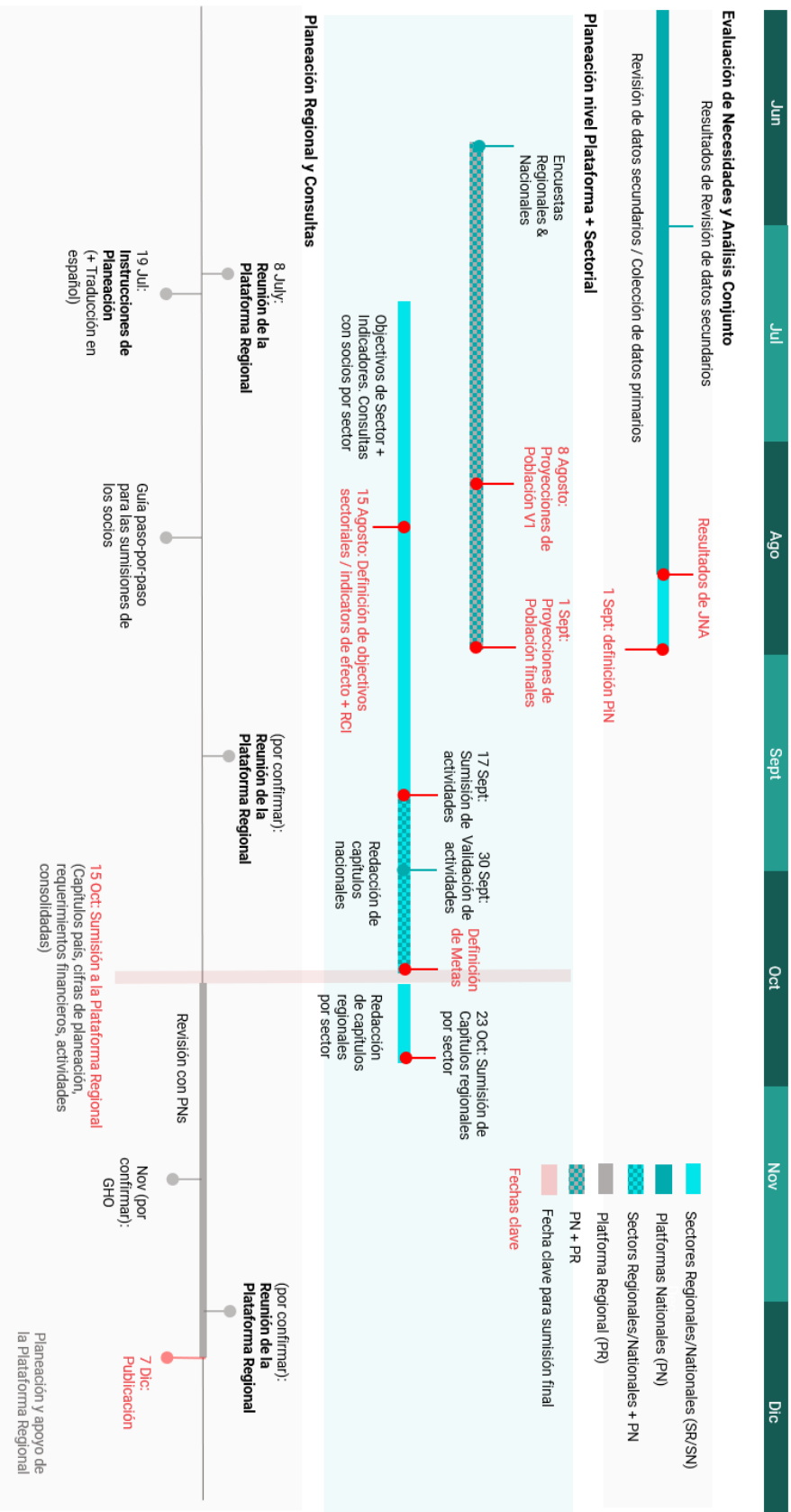
Un socio implementador no goza de la misma visibilidad que un socio solicitante de fondos en el RMRP ni en R4V.info. Los socios implementadores (a menos que también sean “socios solicitantes de fondos” en el RMRP o en otros proyectos) no aparecen en el texto del RMRP, en la web y los tableros de R4V.info ni en el explorador de actividad.

También hay importantes diferencias en las obligaciones de información: un socio solicitante de fondos tiene la obligación de reportar mensualmente sus actividades en el marco del RMRP (incluidas las actividades llevadas a cabo por sus socios implementadores) a Activity Info. Los datos subidos a Activity Info se usan para monitorear la respuesta general del RMRP por medio de tableros y reportes publicados en R4V.info. Las organizaciones solicitantes de fondos también tienen la obligación de reportar la financiación recibida del RMRP al sistema de seguimiento financiero (FTS), gestionado por OCHA.

Más información sobre cómo reportar actividades en Activity Info e información de financiación a FTS está disponible en el equipo de manejo de información de las plataformas nacionales y subregionales de R4V y en los puntos focales de FTS.

# ANEXO 3: LÍNEA DE TIEMPO DEL RMRP 2022

## RMRP 2022 – Línea de Tiempo



## ANEXO 4: FECHAS CLAVE DEL RMRP 2022

### Fechas Clave



	ACTIVIDADES	ACTORES	FECHA LÍMITE
<b>Consultas Regionales</b>	Encuesta de Supuestos de Planeación	PR + PN	16 - 22 Junio
	Consultas de Supuestos de Planeación	PR + PN	30 Junio – 9 Julio
	PiN Regional	PR + PN	8 Septiembre
	Proyecciones de Población Regionales	PR + PN	22 Septiembre
<b>Plataformas Nacionales</b>	Encuesta de Supuestos de Planeación	PN	16 - 22 Junio
	Revisión de Datos Secundarios	PN + SN	30 Junio
	Evaluaciones Conjuntas de Necesidades (JNA)	PN + SN	15 Agosto
	Proyecciones de Pob. Nacional (V1)	PN	8 Agosto
	Proyecciones de Pob. Nacional (Final)	PN	1 Septiembre
	PiN por Sectores	PN + SN	1 Septiembre
	Sumisión de actividades	Organizaciones Solicitantes	8 Septiembre – 17 Septiembre
	Consolidación de actividades	SN	17 - 30 Septiembre
	Validación de actividades	SN	17 - 30 Septiembre
	Sumisión de la entrega conjunta de datos nacionales	PN	15 Octubre
Capítulos nacionales	PN + SN	15 Octubre	
<b>Plataforma Regional</b>	Resumen sobre el Proceso de Planeación (Reunión de la PR)	PR	8 Julio
	Instrucciones de Planeación	PR	19 Julio
	Objetivos Estratégicos	PR	15 Agosto
	Objetivos por sector	SR	15 Agosto
	Indicadores por sector	SR	15 Agosto
	Sumisión de actividades	Organizaciones Solicitantes	8 Septiembre – 17 Septiembre
	Consolidación de actividades	SR	17 - 30 Septiembre
	Validación de actividades	SR	17 - 30 Septiembre
	Revisión y consolidación de entrega conjunta de datos nacionales	SR + PR	15 Octubre
	Capítulos regionales por sector	SR	23 Octubre
Resumen Regional	PR	29 Octubre	